



Secretaría Municipal

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Febrero del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO	: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
SRA. LORENA HERNÁNDEZ C.	: PROFESIONAL CONTROL INTERNO
SR. MARCELO VALENZUELA	: SUB-DIRECTOR DEPTO. SALUD MUN.
SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ	: JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUN.
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ	: JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.	: SECRETARIA COM. DE PLAN. (S)
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ	: PROFESIONAL SECPLAC
PÚBLICO EN GENERAL	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Transcripción y Redacción : **Sra. Verónica Pino Morales**

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 35 ^a , 36 ^a SESIONES ORDINARIAS Y 29 ^a , 32 ^a , 35 ^a , 41 ^a , 45 ^a , 48 ^a Y 49 ^a SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05 – 08
03	INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014	08 - 14
04	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	14 - 18
05	PROPUESTA PARA APROBAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS; <ul style="list-style-type: none"> • ‘PINTURA DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES’, ID 2439-2-LP14 • ‘MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ, SECTOR UPEO, CURICÓ’, ID 2439-1-LE15 • ‘MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA CATALUÑA CURICÓ’, ID 2439-2-LE15 • ‘MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PABLO NERUDA, SECTOR CHEQUENLEMU, CURICÓ, ID 2439-3-LE15 • ‘CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS SECTORES DE LA COMUNA’, ID 2439-4-LE15 • ‘CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL’ ID 2439-5-LE15 	18 18 – 25 25 – 27 27 – 28 28 – 30 30 – 32 32 - 33
06	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LEIVA SALAZAR LTDA.	33 - 34
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE EL CONTRIBUYENTE SR. MORAGA NEIRA PATRICIO ENRIQUE Y OTRO	34 - 35
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRTA. JOSELYN FRANCISCA QUITRAL LABRA	35 - 36
09	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR LA EDICIÓN	36 - 38

	DEL LIBRO DEL SR. AMÉRICO REYES VERA	
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ	39 - 42
11	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO LICEO DE CURICÓ	42 - 47
12	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CICLISMO DEL SR. CRISTÓBAL OLAVARRÍA ABARCA	47 - 49
13	HORA DE INCIDENTES	49
13.01	SOLICITA INSPECCIÓN MUNICIPAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA UBICADA EN CALLE MERCED CON CALLE O'HIGGINS	49
13.02	SOLICITA REFORZAR PASOS PEATONALES EN CALLE MANUEL CORREA	49 - 50
13.03	PREOCUPACIÓN POR AUMENTO DE TRANSITABILIDAD EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN	50
13.04	REITERA SOLICITUDES RECOGIDAS POR DEMANDAS CIUDADANAS RESPECTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS DE TOROS)	50
13.05	REITERA SOLICITUD DEL JARDÍN INFANTIL DE LA ESCUELA PABLO NERUDA, PETICIÓN MALLA SOMBRA PARA INSTALAR EN EL PATIO ANTERIOR DE DICHO COLEGIO	50
13.06	SUGERENCIA PARA QUE SE CONSIDERE A PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL QUE LABORA EN EL DEPTO. DE SALUD PARA QUE APORTE EN LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL	50 - 51
13.07	PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA POR INSTALACIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGAS EN LA EX - ESCUELA DE DICHO SECTOR	51
13.08	DESPIDO DE LA SRA. CARMEN GLORIA NÚÑEZ AÚN ESTANDO EMBARAZADA	51 - 52
13.09	MALESTAR POR TRATO RECIBIDO DE PARTE DE	52 - 54

	FUNCIONARIOS QUE SE ENCONTRABAN LABORANDO (PROFESOR DE ZUMBA, DJ, SALVAVIDAS) EN EL PROGRAMA 'VERANO EN ENTRETENIDO', EL CUAL SE VIERON AFECTADOS LOS VECINOS DE LA VILLA DON MATÍAS DE SARMIENTO	
13.10	RELATIVO A REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FIESTA DE VENDIMIA AÑO 2014	54
13.11	SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA CONOCER A CABALIDAD EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ	54 - 55
13.12	SOLICITA EVALUAR POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN A LA SALIDA PONIENTE DEL PASO BAJO NIVEL SECTOR SANTA FE	55
13.13	CONSULTA ACERCA SUMARIO DEL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ	55 - 56
13.14	SOLICITUD DE LA SRTA. YASNA CÁCERES POR UN APORTE DE \$70.000.- MENSUALES PARA COSTEAR CLASES DE LÍRICO	56
13.15	RELATIVO A NO TRAER PERSONAS PROBLEMÁTICAS AL CONCEJO MUNICIPAL	56
13.16	SOLICITA INSTALAR JUEGOS EN LA PLAZOLETA RAUQUÉN	56
13.17	RELATIVO A BICICLETAS PÚBLICAS QUE SERÍA UNA BUENA IDEA PARA DESCONGESTIONAR LA CIUDAD	56 - 57
13.18	SOLICITUD DEL CLUB DE HUASOS UNIÓN SARMIENTO DE LOS LIRIOS	57
13.19	RELATIVO A COMODATO DEL GIMNASIO TECHADO EN AGUAS NEGRAS	57
13.20	PREOCUPACIÓN POR ATOCHAMIENTO EN CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	57
13.21	RELATIVO A TEMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE CURICÓ	57
13.22	RELATIVO A DECISIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA	57 - 58
13.23	PROPONE INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS QUE	58

	REPRESENTAN A LA COMUNA DE CURICÓ Y A LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA VER EL TEMA 'HOSPITAL DE CURICÓ'	
13.24	SOLICITA REACTIVAR Y ACTUALIZAR MESA TÉCNICA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA COMUNA DE CURICÓ	58
13.25	RELATIVO A TENER ALGUNAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS	58
13.26	SOLICITA REPRESENTACIÓN REAL TODO EL AÑO DE LOS DOS SRES. CONCEJALES EN LA COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA	58 - 59
13.27	ACLARA TEMA DEL CASO DEL SR. SÓCRATES ESCUDERO AL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	59
13.28	SOLICITA INSTALAR SEMÁFOROS QUE NO SE ESTÁN OCUPANDO EN LUGARES COMO CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y EN OTROS LUGARES QUE SE NECESITAN EN FORMA URGENTE	59
13.29	PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES	59 - 60

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 35ª Y 36ª SESIONES ORDINARIAS Y 29ª, 32ª, 35ª, 41ª, 45ª, 48ª Y 49ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE:

Se somete a aprobación del Concejo solamente el Acta 35ª Sesión Ordinaria del Año 2014, si bien es cierto, las otras Actas están terminadas, no están con la firma del Sr. Secretario Municipal. Por lo tanto, se van a someter en el próximo Concejo Ordinario de este mes de febrero. No sé si alguien tiene observación o comentario a esta Acta. Bien, sometemos a aprobación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada. Y las otras

Actas van a quedar pendientes don Benito para el próximo Concejo.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

Procede a dar Lectura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio N°101. De, Sra. Magistrada del 2º Juzgado de Policía Local. A, Sr. Secretario Municipal. En la que hace llegar un Informe de las Patentes de Alcoholes Ingresadas y Ejecutadas en el 2º Juzgado de Policía Local, durante el

Segundo Semestre del Año 2014, esta materia también fue remitida al Primer Juzgado de Policía Local.

- ✓ Providencia. De, Director Subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato. A, Sr. Secretario Municipal. En la que informa que se procedió a hacer una limpieza y retiro de excedentes de malezas en el Parque de Aguas Negras, trabajos que se han hecho con máquina retroexcavadora en conjunto con el camión tolva, por la Empresa Dimensión. Hay un set de fotografías que se acompañan, para que vean como quedó el lugar.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio N°84. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director de Desarrollo Comunitario. En la que se solicita a petición del Concejal don Enrique Soto, se instruya al Depto. Agropecuario, para que proceda a la desratización en el sector del centro de la ciudad; entre Calle Peña con Calle Estado y Calle Rodríguez con Calle Argomedo.
- ✓ Oficio N°110. De, Sr. Secretario Municipal; A, Dirección de Aseo y Ornato. Se refiere a la petición para proceder a la limpieza del recinto de Parque de La Alameda.
- ✓ Oficio N°102. De, fecha 27-01-2015. Sr. Secretario Municipal; A, Gerente Corporación Cultural. En la que se solicita un Informe sobre el Balance de la Fiesta de la Vendimia Año 2014, con fotocopias de sus respectivas boletas y facturas. Documento que está en poder de la Secretaría Municipal para los Sres. Concejales, que deseen sacar copias se las sacamos y se les entrega el set completo con boletas y comprobantes de ciento cuarenta millones de pesos que fueron entregados a la Corporación Cultural vía subvención, para financiar los gastos de la Fiesta de la Vendimia Año 2014.
- ✓ Oficio N°112. De. Sr. Secretario Municipal. A; Según Distribución; al Primer Juzgado de Policía Local y al Segundo Juzgado de Policía Local. En la que se solicita el Informe sobre las patentes y los partes ingresados y ejecutados por los Juzgados de Policía Local, por patentes de alcoholes de la Comuna de Curicó
- ✓ Oficio N°122. De. Sr. Secretario Municipal. A, Dirección de Administración y Finanzas. En la que solicita una copia del Convenio de Cooperación suscrito con el Banco Santander.
- ✓ Oficio N°154. De, Sr. Secretario Municipal. A, Sres. Parlamentarios de la Región del Maule Sur y Norte. En la que se solicita que intercedan ante el Parlamento, en la futura Modificación a la Ley de Alcoholes, se considere que los informes de las Juntas de Vecinos sean vinculantes, para proceder a otorgar dicha patente.
- ✓ Oficio N°155. De, Sr. Secretario Municipal. A, Sr. Superintendente del Medio Ambiente. Sr. Cristián Jorquera. En la que solicita proceder a la fiscalización en los locales con patentes de alcoholes del sector de Avda. España, que está produciendo molestia a los vecinos, por ruidos molestos en las noches, y esta solicitud había sido solicitada al Servicio de Salud del Medio Ambiente de Curicó, para que instruyera a la Superintendencia del Medio Ambiente que es el organismo que tiene que ver con esta materia.

Sr. Alcalde, eso es lo que hay en correspondencia recibida y despachada. Y ahora el Sr. Secretario Municipal va a dar a conocer un Informe que hay de la Contraloría.

SR. ALCALDE:
duda?

Bien, ¿alguna consulta,

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, en el tema de la Fiesta de la Vendimia era todos los gastos que hubo en la Fiesta de la Vendimia, tanto de la Corporación y más los ingresos de los stands que entraron a la Fiesta de la Vendimia, también son platas municipales. Y el Sr. Secretario de Alcaldía está señalando que están solamente los ciento cuarenta de...

SR. ALCALDE: Por favor consígnelo, para que le informe a don Cristián.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Los ingresos por otros conductos que ingresaron a la Municipalidad, que percibió por concepto de todo lo que tiene que ver por ingresos de los locales de la muestra que se hizo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y por otro lado, don Benito lo que falta es el informe que se mandó a la Dirección de Aseo y Ornato, por la limpieza del terreno del Parque fue a petición de dicho Concejal.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Ya, está bien. Y quiere fotocopia también del documento se la damos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sí, por favor.

SR. ALCALDE: Don Benito, solo una salvedad. El informe que se está pidiendo a los Juzgados, sobre las infracciones cursadas, no son solo las excusadas y ejecutadas, sino que todas las infracciones que se han cursado, y saber si se han concretados en multas, o no se han concretado en multas, yo haría esa salvedad, porque no es lo mismo...

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Es que aquí es eso lo que ingresó al Tribunal, lo otro...

SR. ALCALDE: Está bien, pero lo que pasa que dice ejecutados, lo que pasa que tu lo puedes haber ingresado, pero no le cursastes infracción, yo quiero precisar que sean todas las infracciones, y de ahí saber cuáles llegaron a multas y cuáles no llegaron a multas.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Perfecto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, sobre este mismo tema, le pediría por favor solicitarle al Primer Juzgado de Policía Local, que pudiera terminar este informe durante las próximas horas, para poder así hacer la reunión que tenemos contemplada con la comisión y las autoridades, o tener alguna conversación con él.

SR. ALCALDE: No sé, ahí habría que chequearlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Claro, porque vamos a trabajar con un Tribunal y no con los dos.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: ¿Cuándo va a ser esa reunión?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La tenemos contemplada para hacerla el próximo viernes.

SR. ALCALDE: Lo coordina con don Benito.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Ningún problema.

SR. ALCALDE:
Informe de la Contraloría?

Don Carlos, ¿hay un

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se recibió un Oficio de la Contraloría el N°517, de fecha 21 de enero de 2015, en que remite un informe de Investigación Especial que indica: Dice 'adjunto remito a usted copia del Informe de Investigación Especial N°17 del 2014, debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponernos en conocimiento de ese órgano colegiado, entregándoles copia del mismo. Al respecto usted deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite, dentro del plazo de 10 días, de efectuada esta sesión'. Este es un Informe Especial que refiere a una investigación que se hizo, y dice: 'Se ha recibido en esta Contraloría Regional el Oficio N°14.170 del 2014, emitido por el Pro Secretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado Celso Morales Muñoz, en el cual se solicita a este organismo de Control, efectuar una investigación sobre presunta irregularidades cometidas por don Javier Muñoz Riquelme; Alcalde de la Municipalidad de Curicó, el día 15 de diciembre del 2013, con ocasión de la segunda vuelta de la Elección Presidencial, lo que dio origen a una investigación especial, cuyo resultado consta en el presente documento', este es un documento que tiene como 8 ó 10 páginas, que va a quedar a disposición de los Concejales en la Secretaría Municipal, y nosotros tenemos que darle cuenta de haberlo presentado al Concejo dentro de los próximos 10 días.

SR. ALCALDE:
se lo puede pedir al Secretario Municipal (S).

Bien, si alguien lo quiere

3.- INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014

JEFA DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO;

SRA. LORENA HERNÁNDEZ C.:

Corresponde a la Unidad de Control Interno presentar la Evaluación Presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2014, de acuerdo a la Ley Orgánica N°18.695, el objetivo central de este análisis es entregar información relevante con respecto a los Ingresos y Gastos y sus modificaciones presupuestarias durante el año. Con respecto al Pago de Cotizaciones Previsionales, Asignación de Perfeccionamiento Docente y la Subvención Ordinaria y Extraordinaria, con el fin de optimizar los procedimientos y hacer más eficiente la gestión presupuestaria y financiera, entre ellos están los Ingresos y Gastos del sector Municipal, Cementerio, Salud, Educación y Ley SEP. Del sector Municipal, el presupuesto anual llegó a \$19.994.000.000.-, de los Ingresos percibidos, recaudados, alcanzó un porcentaje de un 91,29%, con un monto de \$18.253.000.000.- del cual el cumplimiento del Gasto Devengado llegó a \$17.997.000.000.-, con un porcentaje del 90,0%, obteniendo una diferencia positiva de \$255.000.000.-.

De los Ingresos Percibidos del Sector Municipal, las partidas que no cumplieron con lo presupuestado para el año 2014, están entre ellos licencias de conducir, derechos de obras y construcciones, multas, arriendos del mercado, los cuales se está trabajando para obtener los mejores recursos para el próximo año, es decir, año 2015. Las cuentas que destacan por su cumplimiento con el presupuesto, son patentes municipales, derechos de aseo, reembolsos de licencias médicas y patentes de años anteriores, los cuales superaron con crece al presupuesto inicial. De los Gastos Devengados antes el periodo, partidas que necesitaron los mayores aumentos presupuestarios, para finalizar de manera eficiente el ejercicio año 2014 fueron los siguientes; trabajos extraordinarios de planta, contrata, otras remuneraciones Código del Trabajo y Otros Gastos en Personal. Así como Bienes y Servicios, Electricidad, Servicio de Vigilancia, Agua, Alimento para Personas, Otros Mantenimientos y Reparaciones, Combustible, Otros Arriendos, los cuales tuvo un aumento de acuerdo a las modificaciones de mil millones para el periodo enero a diciembre, esto debido a la gran demanda de la comunidad con los servicios que presta la Municipalidad, como es el Personal de Áreas Verdes, Personal Eléctrico, Aumento en la Recuperación de Fondos de Patentes y Licencias Médicas.

En relación a la Ejecución Presupuestaria del Cementerio, Salud, Educación, Ley SEP, presentaron comportamiento de avance razonable durante el año, obteniendo saldos positivos por el año presupuestado. En la Ley SEP, se hace necesaria una evaluación por el no uso de los recursos presupuestados. Sin perjuicio de una sana disponibilidad de éstos mismos, respecto a las subvenciones de la Corporación Cultural y la Corporación del Deporte, a la fecha al 31 de diciembre no habían sido aún rendidas todas las subvenciones. Pero durante el mes de enero sí lo habían hecho.

SR. ALCALDE: Bien, eso en términos generales y hay un detalle un poquito más profundo de cada una de estas materias que se han señalado, y obviamente también la gente de Control Interno estará disponible para poder recibir cualquier tipo de consultas, requerimientos, aclaración al respecto. No sé don Pedro, si usted quiere agregar algo más.

DIRECTOR CONTROL INTERNO: No, solamente que esto se le envió al Concejo Municipal en un Informe revisado y detallado, a través del Informe N°18 de fecha 26 de enero del 2015, el cual todos los Sres. Concejales lo tienen, ahí está todo el detalle de lo que explico la Jefa del Depto. de Control Presupuestario, es un resumen básicamente donde detalla todo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sólo un tema, nosotros vemos muchas cifras, cierto, están bien desglosadas, pero cuando se producen en varias partes del informe aumentos considerables, respecto de lo presupuestado inicialmente, principalmente lo que es el recurso humano en distintas aristas, entonces yo digo son cifras que uno las pudiera buscar inclusive de otra forma la información y uno tiene acceso a aquello, y hay modalidades. Entonces uno dice cuáles son las sugerencias, primero, conclusiones del informe, que no están en el informe, porque cada vez que presentamos el informe, yo sé la buena voluntad y la disposición y lo que está establecido en la Ley, porque ustedes lo hacen acá cada cierto tiempo, pero yo digo será posible ampliar este informe respecto de cuál es la conclusión que ustedes sacan, solo un ejemplo, ¿no les dice nada a ustedes si nosotros tenemos presupuestada para una actividad trescientos millones de pesos y terminamos gastando trescientos treinta y siete millones de pesos, después tenemos presupuestado ciento veinticinco millones de pesos y gastamos ciento setenta y siete millones de pesos, después tenemos presupuestado ochenta y cinco millones de pesos y gastamos doscientos diez millones de pesos, y así sucesivamente; cómo para la Administración, para el Concejo, ustedes nos dicen en realidad esto se descuadró o salió del presupuesto. Por tal cual y cuales actividades, pero a modo de conclusión por un lado que la desconozco, que habría que hacer un análisis más global, y probablemente ustedes la tienen y por ahí va la pregunta.

Y por otro lado, a modo de conclusión, esto, pero como sugerencia y desafío esto otro, del punto de vista contable y del punto de vista de evaluación administrativa, porque yo le digo si nosotros vemos esta cifra, uno tendrá que sacar evidentemente sus propias conclusiones, que también es bien dispar, porque puede ser un indicador con algún interés particular, otro indicador de acuerdo a la visión que uno tiene de administrar, pero estas cifras, esa es la pregunta, ustedes... no podemos avanzar, para que en algún momento determinado al final del informe... mire esto es una cifra, pero nosotros vemos que si seguimos en este camino la conclusión es A. B ó C. Debería a modo de sugerencias, tomarse los resguardos en esta área, creemos que esto fue un exceso, creemos que esto se hizo bien, creemos que esto se hizo regular, se hizo mal. Entonces yo echo de menos en estos informes, que pudiéramos avanzar en esa línea, hay alguna serie de cifras que me llama la atención, las voy a cotejar del punto de vista contable con un experto, yo no soy experto, pero sí metodológicamente echo de menos un informe que aparte de las cifras; ya que hay cifras que son muy gruesas, de cómo se salen del presupuesto, si a ustedes no les llama la atención o no tienen una sugerencia, o una conclusión que no esté establecida en este informe.

SR. ALCALDE: Bien, yo les voy a sugerir lo siguiente, que si cada uno de ustedes tiene alguna inquietud respecto qué cosas les

gustaría que incorporara a este informe, qué cosas les gustaría que agregara del punto analítico, del punto de vista de opinión, del punto de vista de proyección, que lo manifieste, porque a lo mejor don Luis tiene algunas opiniones, y a lo mejor otros tienen otras opiniones, que a lo mejor le interesaría que pudieran tener. Yo les sugiero que les hagan llegar a don Pedro por correo, o formalmente como ustedes quieran, cada uno de los elementos que ustedes quisieran que este informe tuviese, particularmente en el seguimiento, porque a lo mejor al término del año, ya el año presupuestario se terminó no es fácil, ya a estas alturas no podemos encausar el rumbo, porque ya el año presupuestario está terminado, pero sí a lo mejor para los informes que vamos a tener durante este año, que podamos incorporar algunos otros elementos que cada uno de los Concejales pueda señalar y con posterioridad una vez que se reciban todos don Pedro. Usted pueda llamar a los Concejales y decirles saben que más de todo esto que ustedes me pidieron esto lo podemos hacer o a lo mejor no lo podemos hacer, esto lo sugerimos de esta otra forma, para que vayamos a lo mejor enriqueciendo un instrumento de trabajo que nos ayude a todos, eso por un lado.

Y segundo, que todas estas modificaciones presupuestarias, ya sea para arriba o para abajo del punto de vista presupuestario, son aprobadas en este Concejo Municipal, por todos los que estamos acá. Por lo tanto, las justificaciones de por qué una cuenta aumenta un poquito más o por qué disminuye un poquito menos, hay que preguntar al momento de aprobar las modificaciones presupuestarias y particularmente a los encargados. Entonces para qué vamos a redundar en algo que se entrega cada vez que hay una modificación presupuestaria, porque todas las modificaciones presupuestarias las aprueba este Concejo Municipal.

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Sin perjuicio de lo que se acaba de manifestar, yo debo manifestar como Director de Control Interno, que precisamente el equipo de Control Interno se ha dado cuenta de la aprehensión del Concejil Sr. Luis Trejo, y es así que a contar de este mismo análisis, nosotros vamos a derivar a las distintas Unidades Informes con el resultado del año; del año que se acaba de informar, porque de repente hay Unidades que no han llegado a cumplir el objetivo propuesto en el presupuesto, lo cual en alguna forma tergiversa la programación que se ha planificado, de igual modo vamos hacerlo tanto con los Ingresos como con los Egresos, así que trimestralmente nosotros vamos a hacer esa cuantificación, las vamos a informar y las vamos a informar directamente a las Unidades. Sin perjuicio que algún Concejil quiera hacer algunas sugerencias las haga y nosotros vamos a incorporar en nuestro informe que trimestralmente entregamos a este Concejo.

SR. ALCALDE: Don Pedro una consulta.
¿Cuántos funcionarios trabajan hoy en Control Interno?

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Diez funcionarios más menos.

SR. ALCALDE: ¿Contándolo a usted ?

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Sí, por supuesto.

SR. ALCALDE: ¿Cuántos funcionarios trabajaban en Control Interno cuando usted partió con esta Dirección?

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Tres. Lo cual era una Secretaria, una Auditora y otra funcionaria que llegó un mes antes que yo llegara.

SR. ALCALDE: ¿Por qué lo pregunto?, porque todas las instituciones y eso es bueno que también lo sepan y muchos de repente preguntan por qué a veces aumenta el personal, cuando don Pedro asume habían más de dos mil decretos de pagos, que no se habían revisado por Control Interno, más menos en tiempo ¿cuánto significa eso?

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Llegamos hasta el mes de octubre o noviembre terminando la revisión y tuvimos que pedir autorización a la Contraloría para firmarlo, porque era de la Administración anterior. Entonces había que tener el respaldo para poder firmarlo.

SR. ALCALDE: ¿Por qué les digo esto?, porque cuando uno es Auditor, en las instituciones quiere debilitar la estructura de Control Interno, ¿qué es lo que hace?, es achicarlo a su más mínima expresión, para que no haya Control Interno, cuando a uno le gusta que haya Control Interno, como es el caso de este Alcalde, ¿qué es lo que hace?, hace crecer lo que es el tema de la Contraloría Interna, y hoy podemos justamente hacer lo que nos pide don Luis Trejo, u otro requerimiento de profundizar en muchas materias. Entonces yo solamente lo quiero graficar, porque hoy me lo hacía presente un Fiscalizador de la Contraloría, que a él le llamaba profundamente la atención que nosotros hayamos fortalecido en estos años, de tal manera la Unidad de Control Interno que es un organismo que le sirve a este Concejo Municipal, no sólo al Alcalde, justamente en aras de poder ser un aliado en el desarrollo de la buena gestión, porque Control Interno algunos lo ven como el acusete, el que quiere cortar cabeza, no, Control Interno es el organismo que nos ayuda a mejorar en nuestra gestión día a día, y por eso que lo hemos fortalecido.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Más que nada poder hacer una acotación, efectivamente cuando uno ve las cifras de los aumentos que han habido, en cuanto al gasto presupuestario, efectivamente lo que dice el Alcalde, de que uno va aprobando en la medida que los Departamentos van solicitando los dineros, pero cuando uno termina el año y ve desde arriba, porque esto es un documento cuando uno puede tener una perspectiva general de lo que ha sucedido, uno ve efectivamente gastos que se han disparado, de una manera que para mí es preocupante. Entonces si bien es cierto, nosotros como Concejales vamos aprobando de acuerdo a que no cuestionamos que los funcionarios vengan a solicitar ciertos montos, porque entendemos que es necesario para poder ir cumpliendo, también uno puede vislumbrar desde afuera, que a lo mejor ha existido y esto por favor como una crítica constructiva una falta de planificación con respecto a algunas cosas, por ejemplo hay muchos gastos que guardan relación con alimentos y bebidas, combustibles, otros arriendos, que están ahí entre comillas. Entonces uno podría decir que a lo mejor lo que ha faltado también como una autocrítica particularmente para mí como Concejala, es a lo mejor participar más de lo que son las propuestas que hace cada Depto., porque en el fondo dentro de nuestro rol fiscalizador, podríamos participar quizás de una manera más proactiva frente a las propuestas, que pudieran hacernos los Deptos., como por ejemplo la propuesta que nos pudiera hacer la Dirección de Desarrollo Comunitario, que constantemente están haciendo eventos, comprando el tema de alimentos y que se yo. Entonces si nosotros tuviéramos quizás una reunión para poder planificar todo el año, respecto de las actividades y tener un margen, decir, mira esta actividad no se puede pasar de un millón de pesos.

Y finalmente, me da la sensación que en algunos casos se termina como improvisando y en esa improvisación es donde efectivamente quizás se nos arrancan algunos gastos. Entonces también como sugerencia para los Colegas, yo entiendo lo que dice el Alcalde, que nosotros aprobamos los presupuestos, sí, los aprobamos con toda la voluntad del mundo creyendo que efectivamente es lo mejor para el Municipio, pero cómo de acuerdo a este informe y a las críticas constructivas que podemos hacer, podemos optimizar los recursos, que es lo que nos interesaría que ojalá siempre que todos los dineros llegaran más a la comunidad, que en otros ítems. Entonces ver esa posibilidad, le planteo Alcalde que podamos tener reuniones de equipos, ojalá con la DIDECO, y con todos los otros Deptos., y que seamos más tomados en cuenta, desde el punto de vista de la representatividad que tenemos con respecto a la comunidad; y lo que la comunidad quiere que se inviertan las platas de este Municipio.

DIRECTOR CONTROL INTERNO: Con respecto a lo que señala la Concejala Maureira, existe la Ley de Compras la N°18.886 que indica entre sus otras obligaciones de todas las instituciones públicas, que deben tener un plan de compras anual, quizás fortalecer esa comisión de compras anual, para que se dé lo que ustedes esperan, respecto de los resultados del Municipio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

A mi me parece dos cosas; una, el tema de Control Interno, no me gusta hablar mal de las personas sobre todo cuando no están, pero había un Control Interno que no es de las administraciones anteriores, para no dar nombres, ni apellidos, sino que mucho más que las anteriores, que era una piedra en el zapato, que más que ser un colaborador, era una persona que entraba y rechazaba todo, en vez de decir, oiga faltó la firma, pónganle la huella, rechazado por esto, devuelto, devuelto, entonces al final se alargaba, pero es un tema de mucho más antiguo que la administración anterior, pero siempre fue los ánimos de las Administraciones anteriores de cambiar y modernizar eso. Yo siempre lo conversé con los Alcaldes anteriores que el Control Interno debiera ser una persona, al igual que el Asesor Jurídico, una persona que ayude a solucionar los temas, más que buscar problemas. Dicho eso, durante todo el año estoy diciendo y poniendo voz de alerta que el gran aumento, aquí están los sueldos, son trescientos millones de pesos más, entre varios ítemes que se ha aumentado.

Lo que me preocupa más, es que obviamente que hay que ir fijándose en los gastos e irlos regulando, pero cuando están presupuestados los Ingresos y no se cumplen. Y en el caso del tema de las licencias de conducir; hoy las licencias de conducir en los Juzgados de Policía Local son un mal necesario, una obligatoriedad para el contribuyente, pero debemos darle un buen servicio, porque en algunos casos pueden pedirlos por exhorto o no venir a pagar los partes y en el caso de las licencias de conducir, que para mí es un negocio redondito para la Municipalidad, entre lo que se gasta y lo que se percibe, pero hoy en las condiciones que atendemos, con la capacidad que tiene la ubicación actual hoy día de las licencias y uno pasa a las 8:30 hrs. a las 09:30 hrs., de la mañana, y está parada la gente en la calle con frío en el invierno, a pleno sol en el verano, no tienen donde sentarse, es poco amigable eso. Creo que si solucionamos eso, podemos a lo mejor generar en la gente que le dé gusto de venir a renovar su licencia de conducir y poder hacerlo mejor.

El otro punto, los derechos de obras y construcción, no dependen mucho de nosotros, eso dependemos un poco del Mercado, pero a donde también dejamos de percibir noventa y siete millones de pesos de lo presupuestado, es en el arriendo del Mercado Municipal y yo sigo insistiendo que debemos presentar un proyecto de modificación del Mercado Municipal, de mejoramiento, en algún momento se presentó un proyecto de hacer un estacionamiento subterráneo bajo el Mercado que también es un tema que tenemos que retomar, porque eso traería afluencia al centro y fortaleceríamos el comercio curicano, el resto de los temas tal como usted lo dijo, los tenemos que ir viendo en las modificaciones presupuestarias, pero también a lo mejor cuando analicemos a final de año el presupuesto del año 2016. Ver con todas estas cosas cuando se haga el presupuesto, decir, no sacamos nada, porque cuando se hizo el presupuesto se presupuestaron quince millones de pesos y se gastaron ciento ochenta, partamos altiro con los ciento ochenta para no ir haciendo eso. Y en el fondo un poco habla de la cantidad de modificaciones presupuestarias y la cantidad de Sesiones Extraordinarias que hemos tenido por esto mismo, son dos cosas que a lo mejor este Concejo terminó el año pasado con más Sesiones Extraordinarias que Sesiones Ordinarias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Entre otras interrogantes aquí, una inquietud de fondo, que no me logro explicar bien. Por un lado, tenemos en varios rubros donde no se logró la recaudación deseada. Por otro, aparece cuadrado el presupuesto, pero en dos rubros que me interesan de manera, y creo que a todos y a la comunidad en especial, no aparecemos entregando la cantidad de dinero que fue presupuestado para Educación y Salud, es así o estoy equivocado, no sé, porque aparece aquí el Depto. de Educación teniendo un presupuesto vigente al 31 de diciembre, de mil trescientos cincuenta millones de pesos, solo se ha otorgado setecientos treinta y dos y en Salud también una cosa bastante disminuida, ¿cómo se llegó a ello, y como logran estos Deptos., tan importantes solucionar esos problemas?, no sé si está la respuesta, o el Alcalde la tiene o usted don Pedro o la Sra. Lorena.

JEFA DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO;

SRA. LORENA HERNÁNDEZ C.: Lo que pasa que al mismo tiempo hubo unos recursos de licencias médicas, que recuperaron bastante también, que se les traspaso los fondos a ellos y lo otro se regularizó en parte en enero, parte que no se había entregado el año 2014 se entregó ahora a mitad de enero, tanto a Educación como Salud, quedando más o menos al día.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Alcalde, ¿eso produce algunas irregularidades?

SR. ALCALDE: Creo que habría que analizarlo con cada uno de las áreas respectivas, y a lo mejor lo podríamos coordinar más adelante, pero en el caso de los presupuestos, los presupuestos se van ejecutando en base a los requerimientos, y a veces hay otros aportes que ingresan como por ejemplo... lo que ocurre que nosotros este año hicimos o el año pasado, un programa especial de recuperación de licencias médicas de los últimos años a la fecha y eso nos generó un incremento importante de ese ítem. Entonces lo que es de Salud se va a Salud, lo que es de Educación se va a Educación y eso nos permite...

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Pero eso aparece ingresado pues Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero eso dice relación con lo que estaba en el presupuesto. Eso aparece por Otros Ingresos, no con cargo a esta asignación. Aparece en Otra Asignación y no en esta, pero eso lo podemos revisar con cada uno de los Departamentos después.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Primero recordar que también esto es uno de los logros N°20.744, que permite que el Concejo Municipal, conozca esta evaluación presupuestaria que se hace cada tres meses, y principalmente cuando se pensó era por otra cosa, era más bien por el pago de las cotizaciones previsionales a los trabajadores municipales a nivel nacional, pero hay una duda y creo que es importante que se vea reflejado en estos informes, lo que acaba de decir recién el Concejal Saavedra. Es decir, aquí en este informe aparece que el 62,46% de los recursos que correspondían a Salud se han otorgado solamente, de los setecientos millones de pesos, cuatrocientos treinta y siete millones de pesos, sabemos claramente que se han recuperado recursos por licencias médicas, pero eso debería estar también estipulado en este informe, porque si nosotros nos quedamos solo con la lectura, tenemos claro que falta cerca de un 40% del financiamiento a Salud y eso aparece altamente preocupante. Por lo tanto, debiese venir consignado si es financiado por otra vía también. Entendemos que está en el presupuesto, pero si está financiado con licencias médicas u otros, debiese estar en este informe con la finalidad de tener claridad.

Y principalmente quisiera que en los Informes Trimestrales pudiésemos irle poniendo más atención, porque ésta es la evaluación del año 2014. Cuando tuvimos en el último trimestre algunas reuniones de Concejo, donde se hicieron modificaciones presupuestarias para Salud y por ahí se decía que Salud estaba prácticamente desfinanciada, la situación no era tal. Por lo tanto, necesitamos información permanente respecto de los flujos que hay de los Ingresos y de los Egresos que hay en el Municipio, y mejorar un poco también los informes en el sentido de poder tener toda la información posible de otros Ingresos que hay aparte de lo que se ha presupuestado, porque entiendo que ahora cuando ya estamos con este convenio para recuperar licencias médicas, eso lo tenemos que consignar en el presupuesto, y claramente tenemos que definir si pensamos que van a entrar 10 y 5 van a ir a Salud, pongámoslos en el presupuesto, y eso lo analizamos en los Informes Trimestrales, que a partir de este año o del año pasado se están entregando.

SR. ALCALDE: Bien. Creo que es importante recoger todas las inquietudes, las observaciones y las recomendaciones para ir viendo cómo vamos enriqueciendo un documento y a lo mejor en la revisión después del documento puede ser previa al Concejo. En una reunión de trabajo, donde se pueda ir clarificando y tal vez sin la presión que tenemos que ver un montón de otros temas, o de personas que están esperando ver algunos temas, hacer reunión de trabajo, que nos

permita avanzar de mayor forma y traer las conclusiones básicamente al Concejo Municipal con posterioridad, también podríamos a optar a esa metodología de trabajo. Así que les agradecemos y recojamos estos elementos para que podamos ir avanzando, gracias don Pedro, muy amable.

DIRECTOR CONTROL INTERNO:

Gracias.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°01 del Depto. de Salud Municipal, es para ajustar el Saldo Inicial de Caja solamente, en el año 2014 quedamos con un Saldo Final de Caja \$199.000.000.-; y de este monto, \$50.000.000.- eran de Cuentas de Arrastre, de Cuentas Extra Presupuestarias, que no están en el presupuesto. Por tanto, nos quedó \$149.000.000.-, de estos \$149.000.000.- en el presupuesto que habíamos efectuado nosotros para este año, habíamos puesto \$100.000.000.- Por lo tanto, la diferencia son \$49.000.000.-; y esos \$49.000.000.- son los que nosotros estamos presentando a ustedes, que son \$49.731.981.-, esa es nuestra Modificación.

SR. ALCALDE: Bien. Este es el Ajuste Inicial de Caja, que se distribuye, que generalmente son compromisos que van quedando del año anterior que no se alcanzan a materializar dentro del año y que uno lo reordena al año siguiente.

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: Exactamente, en Personal no quedó nada, quedó todo cancelado, por no está acá.

SR. ALCALDE: Bien, ¿consultas, dudas?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Srta. Felicita, ¿Qué es lo que queda sin pagar hacia adelante?

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: En el caso nuestro quedaron cosas en Capacitación, quedó la Orden de Compra hecha, pero no se pudo cancelar, porque quedó hasta el final, se hizo a última hora el curso, por razones que todos conocemos que los cursos siempre se van atrasando, y las facturas llegaron recién ahora, el año 2015, por ejemplo en el caso de \$1.163.000.- es lo que a mí me quedó en Obligaciones, entonces como me quedó un remanente entre comillas del Saldo Final, los ajusto a las cuentas para ahora dar curso a ese pago.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto. Pero en ningún caso guarda relación con compra de medicamentos, ni utensilios, ni nada de eso, porque eso es lo que me preocupa particularmente.

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: No. Porque todo lo que es 'Personal y Medicamentos' nosotros le damos prioridad uno. Se pagaron todo lo que más se pudo con el Capítulo, que era lo que teníamos más grande, a medida que pudimos con los recursos.

SR. ALCALDE: Habitualmente y no sólo aquí en Salud, sino que Educación y también en la Administración hay muchos compromisos que los proveedores nos facturan, entonces son cuentas que no se pueden pagar, porque no están los procesos, o están con trámites administrativos, es decir, hay varios compromisos que quedan habitualmente de un año para otro, no porque a veces no se quieran pagar, sino porque el trámite administrativo y operativo no se ha concluido de conformidad a lo que establece la Ley.

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: Exacto. Y yo hago hincapié en que es obligaciones, facturas a nosotros no nos quedaron, porque formarían

parte de la deuda exigible, y si ustedes ven en los informes nuestros que presentó Control Interno, no quedamos con deuda exigible, quedamos con obligaciones, como bien dice el Sr. Alcalde no llegaron las facturas, porque estaban en proceso.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto.

SR. ALCALDE: Es un detalle técnico importante que dice Felicita es la deuda exigible; y la deuda exigible es la que ya devengada o justificada, debidamente acreditada con su factura y lo que no, sigue el trámite habitual.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Jurídicamente la Modificación Presupuestaria a nosotros no nos complica en nada esto?, porque estamos cancelando facturas atrasadas del año anterior.

SR. ALCALDE: Don Jaime, todos los años se hace el Ajuste de Saldo Inicial.

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: Es un ajuste solamente, porque nosotros al presentar el presupuesto a ustedes en agosto del 2014, para el 2015, ponemos un Saldo Inicial Presupuestado, presuponemos que vamos a quedar con \$100.000.000.-, pero la realidad fue \$149.000.000.- y esos \$49.000.000.- de diferencias son obligaciones que quedaron pendientes, que aquí están detalladas una a una, pero que yo sepa legalmente o jurídicamente siempre se ha hecho igual todos los años, es más el Ajuste de Saldo Inicial de Caja habitualmente se hace en enero.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hice la consulta el año pasado, porque quedaron muchas facturas pendientes y la gente estaba reclamando por este tema.

SR. ALCALDE: Felicita, ¿cuántas facturas le quedan a usted tramitadas debidamente que no están pagadas en Salud?

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: En el minuto que terminó el año por decirlo de alguna manera, nosotros quedamos con cero facturas, lo que pasa que ahora el 02, 03, 04 de enero empezaron a llegar facturas, incluso con fecha de diciembre, porque los proveedores así la hacen, y esas son las que nosotros tenemos aquí y le estamos dando curso a pago, pero la Contraloría lo acepta, porque sabe que es así, nosotros presentamos ante la Contraloría las obligaciones, presentamos nuestras...

SR. ALCALDE: El otro día un contribuyente me dijo todavía no me pagan la factura y yo le consulté de cuándo era su factura y me dijo de octubre, y cuándo la trajo a la Municipalidad, ahora en enero. Entonces es imposible, por eso que es importante profundizar un poquito más el tema, porque es imposible pagar si no ha traído la factura a la Municipalidad.

JEFA FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL: Por eso es importante y le agradecemos su consulta, porque nos permite poder explicar, gracias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En la compra de medicamentos ¿nosotros vamos a continuar con la modalidad de Asociatividad con el Capítulo Regional?, porque en algún minuto lo pusimos en cuestionamiento con respecto al presupuesto que nosotros tenemos. Pensando en que hoy Felicita nos dice que tenemos todos los medicamentos cancelados del Año 2014, eso es espectacular. Pero nos habrá convenido a nosotros haber hecho ese convenio que en algún minuto estuvo cuestionado y la verdad que hubo remedios que definitivamente no llegaron y no han llegado.

SR. ALCALDE: Está don Marcelo Valenzuela para que nos aclare el tema, sólo a modo de información, porque no es parte de la tabla.

SUB-DIRECTOR DEPTO. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL; SR. MARCELO VALENZUELA:

Efectivamente hay medicamentos que no llegaron, que en suma son veintitrés millones de pesos, que son medicamentos que son de un Laboratorio; Laboratorio Santiago, que se declaró en quiebra y cambió de razón social y por lo tanto no está respondiendo a la licitación que hizo el Capítulo Regional. Y el Capítulo Regional en estos momentos está tomando las medidas correspondientes. Ahora, en lo personal creo que en la compra asociativa en algunos medicamentos sí son convenientes. Al haber una compra asociativa nos sale efectivamente más económica. El único cuestionamiento que le hago al Capítulo Regional, es principalmente cuando hay incumplimiento por parte de la empresa, porque el Capítulo Regional hace una licitación y aquí quien incumple no es el Capítulo Regional, sino que es la empresa que no entrega los medicamentos a tiempo. Mi cuestionamiento pasa principalmente porque siempre se deja en todas las bases unas multas y esas multas quedan en Talca y no nos llegan a nosotros, es el único pero que yo le podría señalar acerca de la compra asociativa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema es que el problema nos llega a nosotros y no al Capítulo Regional, ni a los proveedores.

SR. ALCALDE: Creo que sería bueno hacerles llegar toda la información a los Concejales, particularmente a aquellos que participan en la Asociación en el Capítulo Regional como dirigentes, porque efectivamente muchas empresas jugaban de no entregar los remedios a tiempo. Nosotros formalmente hemos cuestionado este mecanismo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero a lo mejor hay que tomar una decisión con respecto a eso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que este tema amerita una reunión especial para esto, porque obviamente que una compra asociativa trae muchos beneficios, pero también traen obligaciones y algunas cosas que hay que hacer una balanza o una planilla Excel y decir, ganamos o perdemos. Y a lo mejor en algún minuto pensamos y lo discutimos varias veces de retirarnos del Capítulo en las compras asociativas y ellos nos insistieron mucho y quedaron de mejorar algunas cosas, somos el Municipio que comprábamos el mayor porcentaje de medicamentos a través del Capítulo Regional, entonces si presionamos nuevamente van a tener que bailar al ritmo de lo que nosotros exijamos y si no nos conviene vamos a tener que tomar una determinación drástica.

SR. ALCALDE: Si nosotros nos bajamos de ese programa el modelo se cae, porque además dejamos de percibir un remedio que lo compramos a \$100.- a través de la licitación global, por fuera lo tenemos que comprar a \$120.-, porque en volumen el precio disminuye.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un tema solidario por decirlo de alguna manera, porque también estamos ayudando a las comunas más chicas.

SUB-DIRECTOR DEPTO. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL; SR. MARCELO VALENZUELA:

Don Mario, solo como antecedentes nosotros compramos el año pasado un 25% de lo que se compraba anteriormente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Felicita, este Ajuste de Saldo Inicial de Caja se supone que es en enero; los primeros días de enero y ahora lo estamos haciendo un poco desfasado.

El tema de la factura que consultaba el Concejal Jaime Canales, efectivamente durante el año pasado, vino gente acá y nos llamó gente, tanto en Salud y a lo mejor más en Educación, pero en general había gente que reclamó, porque a lo mejor no se habían hecho las Transferencias de

Fondos que estaban en el presupuesto, a los Departamentos de ustedes y hubo pagos atrasados, esa fue una situación que pasó y esperamos que no se vuelva a repetir.

SR. ALCALDE: Bien. Sometemos entonces a consideración esta Modificación Presupuestaria, conforme a lo dispuesto por la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°35-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, de fecha 15.01.2015, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1.- INGRESOS:

Suplementa:

115-15-00-000-000-000 Saldo Inicial de Caja \$ 49.731.981.-

2.- GASTOS:

Aumenta:

<u>215-22-00-000-000-000 Gtos.en Bs. y Serv.de Uso y/o Csmo.Cte.</u>	\$ 45.348.706.-
22-01-001-002-000 Alimentos para Capacitación	\$ 1.763.390.-
22-02-002-000-000 Vestuarios, Acc y Prend.diversas.	\$ 2.748.485.-
22-04- 001-000-000 Material de Oficina y/o Uso Csmo.Cte.	\$ 1.908.390.-
22-04-005-001-000 Insumos, Instrum.Médico Menor	\$ 4.439.492.-
22-04-005-002-000 Insumos, Instrumental Dental	\$ 9.841.681.-
22-04-007-000-000 Material y Útiles de Aseo	\$ 1.907.418.-
22-04-008-000-000 Menaje para Oficina-Casino y Otros	\$ 1.700.-
22-04-009-000-000 Insumos, repuestos y Acc.Computacionales	\$ 3.424.941.-
22-04-010-000-000 Material p/Mantenim.y Reparac.Inmuebles	\$ 654.187.-
22-04-011-000-000 Repuestos y Acces.p/mantenc.y Rep.Vehíc.	\$ 1.240.099.-
22-05- 003-000-000 Servicios Básicos - Gas	\$ 1.081.282.-
22-06-002-000-000 Mantenim. Y Reparación de Vehículos	\$ 880.005.-
22-06-002-000-000 Mantenim. Y Reparación de Mobil.y Otros	\$ 830.411.-
22-06-006-000-000 Mantenim. Y Reparac.de Otras Máq.y Equip.	\$ 2.542.600.-
22-07-001-000-000 Servicios de Publicidad	\$ 171.360.-
22-07-002-000-000 Servicios de Impresión.	\$ 927.843.-
22-08-999-001-000 Otros Servicios Generales	\$ 4.529.810.-
22-09-999-000-000 Otros Servicios de Arriendo	\$ 105.614.-
22-11-002-000-000 Servic. Téc. Cursos de Capacitación	\$ 6.350.000.-

215-29-00-000-000-000 Activos no Financieros \$ 4.383.275.-
29-05-999-000-000 Otros Activos no Financieros \$ 4.383.275.-

SUMAS IGUALES..... **\$ 49.731.981.-** **\$ 49.731.981.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

5.- PROPUESTA PARA APROBAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:

- **‘PINTURA DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES’, ID 2439-74-LP14**

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

El primer informe técnico de licitación, nombre del Proyecto ‘Pintura Diversos Establecimientos Educativos de nuestra comuna, la licitación N°2439-74-LP14, con fecha de apertura 21 de Enero de 2015. El monto disponible son \$203.758.019.-, este proyecto está financiado por el Ministerio de Educación, con el Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, a la licitación se presentaron 4 oferentes; la Constructora Inmobiliaria G & B, la Constructora S & V Limitada, Urquizar y Cofré Ingenieros Limitada y la Sociedad Constructora Aluz Limitada. En la apertura de la licitación, Constructora Inmobiliaria G & B no cumple con lo solicitado en el punto 4, 5 y 6 de las bases administrativas especiales y en el 16.2 de las bases administrativas generales, el oferente no ingresa documentos originales, solicitados en este punto.

- (A continuación lee el informe técnico, copia del cual tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

El tema de la experiencia, que tengan que ser metros cuadrados en edificios públicos, ¿es un requisito nuestro?, ¿está en las bases o está en la ley?

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

Está en las bases.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero ¿cuál es la diferencia que yo pinte edificios públicos o edificios particulares?

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

Es el certificado que nos pueda entregar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero de qué sirve que un pintó la casa de Juan o pintó la Municipalidad de Empedrado. Es el mismo muro, entonces hacer un 60% de eso, no me parece la experiencia solamente, porque yo puedo haber pintado la Costanera Center o la Torre Eiffel y a lo mejor eso es más curriculum que haber pintado 60 colegios en Chanco, por qué lo digo esto, porque cuando no tiene influencia da lo mismo, pero la empresa que está quedando afuera por eso cobra diez u once millones de pesos menos. Entonces no veo... no sé si a estas alturas esta licitación se puede dejar afuera, o se puede volver hacer a futuro, porque no veo el tema, para mí es más importante la experiencia técnica, que no sea una empresa nueva, que a lo mejor no le ha pintado a nadie, que cobre el precio justo y que tenga el personal calificado, pero que haya pintado público o privado...

SR. ALCALDE:

Creo que más allá que si tuvo experiencia en el mundo privado o público, el certificado que entrega no acredita la experiencia, por lo que yo entendí aquí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Acredita pero en la parte privada.

SR. ALCALDE: Pero creo que sería una mala señal, que hoy digamos que hay que hacer una nueva licitación, porque en realidad esto debería ser de otra forma, y a lo mejor quieren decir, ellos quieren favorecer una empresa en particular. Las reglas del juego eran iguales para todos, pero él cometió el error por lo que yo entiendo, que el certificado que acreditaba la experiencia en el mundo público, no acredita los metros cuadrados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero acredita experiencia en el mundo privado, y le dieron un 0%, Pero creo que en las licitaciones futuras creo que no es relevante que trabajen...

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** De los 10 Certificados que presentó esta empresa, 9 de ellos no están a nombre de la empresa.

SR. ALCALDE: Buen detalle. ¿Era a nombre de algún...

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** De un participante; de un profesional, no es de la empresa...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Olvidémonos del tema en particular, pero en general que una empresa haya pintado 60.000 metros cuadrados a un particular, y le haya pintado a ningún colegio, para los efectos técnicos...

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Esta vez no se consideraba las obras privadas, sólo se consideraba público.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y él tenía experiencia en privado?

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Pero no a nombre de la empresa que estaba postulando.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero no sé Sr. Alcalde si usted me entiende y me encuentra la razón que para futuras licitaciones, no creo que tenga que ser el 60% de ponderación sólo para el área pública.

SR. ALCALDE: Creo que es interesante revisar el tema.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Es que dentro de la experiencia también juega el plazo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que las bases no están bien...

SR. ALCALDE: Don Mario, no es que no estén bien, o sea, que podría ser de una manera distinta y eso habría que discutirlo, sí, pero no es que estén malas las bases, podrían considerar otros elementos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque ahí estamos considerando sólo a los que trabajan en el área pública.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ:** Hace poco estuvimos en un Seminario en Talca, discutiendo el mismo tema en el Gobierno Regional, y es un requisito que ellos plantean, al nosotros licitar, cuando nosotros elaboramos los proyectos.

SR. ALCALDE: De todas maneras habría que darles una vueltecita al tema. A lo mejor podrían hacer un informe, respecto de ese punto en particular.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Comparto las palabras del Concejal Undurraga, que lamentablemente las condiciones no son iguales para todos, porque los privados no tendrían ninguna oportunidad de participar en licitaciones públicas, y quiere decir que siempre van a ser las mismas empresas que se van adjudicar las propuestas, porque siempre van a ser las que van a ponderar más y las otras van a quedar fuera de bases. Entonces se convierte finalmente en un círculo vicioso y donde siempre nos ha llamado la atención, que las empresas que se ganan la licitación son las mismas, y eso llama a veces a la confusión, por qué son las mismas empresa las que se ganan la licitación. Pero el tema de que un privado pueda participar en una licitación pública no es ley, es decir, cualquier persona o cualquier empresa puede... Entonces yo no sé si es bueno Alcalde, ponerlo en las bases o cerrar siempre el círculo para que cualquier empresa pueda participar en este tipo de licitaciones, eso es por un lado.

En segundo término, cuando uno hace la sumatoria de los colegios que van a ser pintados, no sé si me equivoco, pero llega a la suma de \$198.998.924.-, ¿estoy bien en cuanto a lo que es el presupuesto estimativo? Ahora, ¿cuántos son los metros cuadrados que suman todos los colegios?, porque es importante saber cuántos son los metros cuadrados y cuánto es el valor del metro cuadrado, que finalmente es lo que va a ganar el oferente, cuánto es la ganancia del oferente. Yo le sumaría y después la subdiviría por la cantidad de metros cuadrados, ¿cuántos son los metros?

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Es que todos los colegios no implica tan solo pintura, pero por ejemplo hay reparaciones menores en la Escuela Palestina, que son canaletas y cosas que son evidentes que hay que mejorar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero aquí dice pintura. La propuesta de la licitación dice 'Pintura de Diversos Establecimientos Educativos'.

SR. ALCALDE: Pero lo que pasa si la canaleta por el cual baja el agua por el muro respectivo está mala, hay que arreglarla para poder pintar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Está bien Alcalde, ¿pero es la sumatoria de todo esto, porque yo quiero saber cuánto es lo que cuesta el metro cuadrado?

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Son alrededor de 10.000 metros cuadrados en los 5 establecimientos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La idea es esa, de ir cuantificando cuántos metros cuadrados es, porque yo insisto Alcalde, que cuando se le pone un nombre a una licitación, hay que tratar de detallarla bien por lo mismo, porque me dicen que ahora puede ser el tema de las canaletas, mejorar alguna situación, o cuando haya que repasar, o cuando hay que reparar.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Pero eso es muy menor en relación a la cantidad de metros cuadrados que hay que pintar, es muy menor. De hecho el único Colegio es la Escuela Palestina, que considera el cambio de canaleta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A mí lo único que me hubiera gustado saber cuánto es el valor del metro cuadrado para cada persona, pero como el Concejal Luis Trejo me señala que él lo tiene, yo me voy a quedar con eso, y voy a dividir enseguida el valor, a mí lo único que me complica Alcalde, el tema es que los

privados queden fuera de una licitación, que no tengan las mismas oportunidades que cualquier otro oferente.

SR. ALCALDE: Aquí por ejemplo se han presentado 4 privados y si no presentan adecuadamente todos los documentos, uno no los puede meter por la ventana.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estamos de acuerdo, pero en las bases señalaba que los privados no pueden participar.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** No, los certificados que acreditan experiencias en obras privadas, no los privados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero si es lo mismo, si una empresa no tiene certificación en el mundo público, no la puede representar.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Pero si tuviese cero tiene una nota 1.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y si una empresa nunca ha participado de una licitación pública ¿qué pasa?, ¿no puede participar?

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Puede participar, pero tiene nota 1.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces no están en igualdad de condiciones. Entonces es un tema a revisar.

SR. ALCALDE: Hay que considerar para revisarlo, pero ojo también hay que ver y ustedes tienen razón, cuando son platas municipales, nosotros somos libres de hacer las bases como nosotros estimemos convenientes, pero cuando son platas públicas, los requerimientos del sistema público a veces. Lo que pasa si el Ministerio de Educación te dice, usted tiene que tener estos parámetros para licitar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero no lo exige el Ministerio, es una conversación del Gobierno Regional. Esta es una base hecha por nosotros, por el Municipio, pero es un tema que hay que discutir.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Es evidente que tenemos que trabajar en las bases de la licitación, eso lo estamos diciendo hace como 4, 5 ó meses, y no solamente en estas, sino que en todas. Por lo tanto, sería importante que con la SECPLAC pudiéramos hacer el trabajo necesario, para actualizar bases, en todas las áreas. Respecto a esta licitación me preocupa un tema, que estamos aprobando recursos y creo que es necesario y positivo, para pintar diversos establecimientos educacionales en 5 establecimientos, todas las fachadas exteriores y los patios ¿qué pasa con el interior de las salas?, hoy no están los estudiantes, se puede trabajar en ellas, no todas las salas de clases están en buenas condiciones, o vamos a pintar las salas con otras fuentes de financiamiento.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que este proyecto de financiamiento era para pintar fachadas. Viene más adelante otro proyecto por ciento y tantos millones que son para el exterior e interior. Y en el trabajo que hace del Depto. de Educación Escuela por Escuela está también invirtiendo en pintura de salas de clases, lo que pasa que este proyecto del Ministerio de Educación es sólo para pintar fachadas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:**

Primero que todo, las bases de licitación fueron elaboradas en conjunto con la Dirección Jurídica, durante el segundo semestre del año pasado, y son las bases de licitación que se están ocupando ahora, y este proyecto propiamente tal era el Plan de Pinturas Preventivo 2014, segundo semestre, que dentro de sus bases de postulación era sólo fachadas, pudimos incluir los patios interiores, diciendo que era fachada de patios interiores, pero salas interiores no nos permitieron intervenir.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Sólo hacer una acotación respecto de lo que plantea el Concejal Sr. Undurraga, pero en el fondo guarda relación en poder trabajar en equipo, por ejemplo cuando uno habla estos temas con respecto a las licitaciones y que también le encuentro razón a don Mario, que terminamos hablando de cosas que van más en lo general, pero que terminan dañando lo particular, y que es que nosotros como Municipio no tenemos un criterio que hemos tomado para decir, miren todas las platas que entren al Municipio, que sean vía administración, que sean vía Ministerio de Obras Públicas, sean platas del Gobierno Regional o sean platas municipales, nosotros vamos a tener el criterio de abrir el abanico de licitaciones, tanto para las personas que tengan experiencia en lo público y en lo privado. Pero con qué fin hago eso yo como Municipio, para abrir el abanico y tener en la mesa la experiencia, versus la calidad y el precio. Entonces en este caso nos sesgamos con unas bases de licitación que solamente dan la oportunidad a gente que tenga experiencia en el sector público. Entonces en eso quiero poner énfasis en que podamos reunirnos y como dijo el Concejal Soto, lo hemos pedido innumerables veces, que como autoridad poner ciertos criterios, que como Municipio nos puedan resguardar, tanto para ustedes, para que no sean tan largas estas conversaciones y finalmente tengamos todos el mismo criterio y decir mira nos pusimos de acuerdo que esta licitación va a ser para el área público y privada.

Segundo, vamos a poner énfasis en la calidad y en el precio, o definitivamente el tema precio no va a ser tema para nosotros, porque lo que queremos es que sea la mejor fachada para los colegios y eso no sucede, se toman las decisiones entre 4 paredes, entre personas que tienen las competencias desde el punto de vista técnico, pero aquí también se necesita el factor político y el factor político guarda directa relación con poder potenciar de mejor manera los recursos que el Estado le entrega al Municipio. Entonces solamente pedir eso, que cuando podamos conformar nuevamente tener ese criterio y decir qué piensan ustedes, porque aquí hay 8 Concejales, más el Alcalde, 9, que a lo mejor podemos tener algunas discrepancias, pero desde el punto de vista lo que es lo Estatal y las platas, en ese sentido nosotros lo único que queremos es poder optimizar mejor manera los recursos para la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero un par de generalidades, respecto de cómo se van a invertir los recursos públicos, para el fortalecimiento de la Educación Pública y le digo por qué después voy a explicar por qué me preocupa, va a invertir doscientos cincuenta mil millones de pesos anuales, para el uso exclusivo de la Educación Pública, principalmente en el fortalecimiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales y conectividad, es una de las baterías de las 5 posibles reformas que vienen, incluida la desmunicipalización, mientras la desmunicipalización no concluya, o no se proyecte en términos de ley, nosotros nos vamos a tener que seguir haciendo cargo de la Educación Pública y de todo lo que conlleva, entre ellos, de parte de estos doscientos cincuenta mil millones de pesos si es que aprueba en el Parlamento. Entonces es mucho dinero el que se va a ser vía transferencia de parte del Estado Central, hacia los Municipios que administran localmente la Educación, como es el caso de este proyecto.

Segunda reflexión, yo escucho y analizo y lo hemos discutido durante estos dos años que la metodología de cálculos para establecer cuáles son los que reúnen las mejores condiciones para ganarse una licitación, pareciera ser que de las ponderaciones, que es como criterio fundamental, que para algunos será el precio, para otros la calidad, pero aquí la experiencia no muy bien calculada, o no muy bien definida tiene un alto porcentaje, respecto de los otros reguladores, principalmente el precio y la calidad, dicho eso. Tercero, a nosotros nos

dejan en una encrucijada, porque no sé quien en particular hizo el diseño de este proyecto, quien hizo el diseño de gestión de este proyecto de pintar los colegios, porque quien hizo el diseño tiene dos misiones, una, tener muy claro, cuales son los metros a calcular, para establecer las bases presupuestarias. Entonces tengo una primera pregunta y por tanto nos deja en una encrucijada, porque si no tenemos esa información, la persona que hizo esa proyección y diseñó este proyecto fue midió y después no sé si con esos mismos ingenieros o arquitectos o los que tienen los precios de mercado dijo mire en realidad si son 1.000 metros a precio del mercado para que el proveedor pueda llegar y competir debiéramos tener una base presupuestaria de tanto. Entonces creo que ahí está la base y la madre del problema, porque la persona nunca piensa que el proveedor en el fondo se va a comer todo el presupuesto con esa cantidad de metros, entonces creo que ahí hay un problema de diseño, porque si yo digo tengo un metro y le coloco cien mil pesos para costear ese metro y si el proveedor dice, ah, el metro vale cien mil pesos, y llega al Concejo y del punto legal los Concejales tienen que aprobar igual, entonces ahí nos provocan un problema.

A todas las personas que les he consultado me dicen que es un precio excesivo el valor por metro cuadrado, pero insisto tiene la base problemática del diseño, quien hizo el diseño inicial y lo proyectó a la base financiera tiene problemas, no todos son iguales, es decir, principalmente el Liceo Fernando Lazcano y el Colegio Jorge Alessandri tiene prácticamente la misma base de datos, y frente a la pregunta cuántos son los metros de pintura y que realmente el resto son canaletas la verdad que la proporción es, para no equivocarme 95% de pintura y menos del 5% en estructuras menores que son canaletas. Entonces el grueso del dinero de la Educación Pública que debiera ir al aula, al beneficio directamente del alumno, aquí estamos en una encrucijada, porque en el fondo llega al Concejo, llega la propuesta, el gestor lo hizo amplio la base presupuestaria. El proveedor como la legalidad se lo permite dice ya yo voy con este precio y concuerdo con los que están libre mercadista si esto es libre mercado, ok, yo puedo presentar el precio que quiera, pero permítanme a este Concejales que está por la Educación Pública, tratando que los recursos de la Educación Pública se inviertan como corresponde también creo que es necesario invertir en infraestructura de calidad, pero no vengán a cobrar \$20.000.- por metro cuadrado de pintura, ¡córtenlaj!, están matando la gallina de los huevos de oro. Me dicen que yo soy el más... el que escudriña, pero si yo digo \$20.000.- por metro cuadrado de pintura, esto es común, uno sabe cuánto cuesta, si yo también he pintado mi casa y le he pagado a un maestro.

Tienen que ganar lo justo, tienen que cobrar el precio justo y cuál es la encrucijada, si yo concuerdo, si hay que arreglar los colegios, tenemos que pintarlos, tenemos que convocar a los estudiantes para que vayan a la Educación Municipalizada, pero quien controla esto cuando al Alcalde le hacen estos diseños, quién hizo el diseño, quién hizo el presupuesto, esas personas que están ahí, los que hicieron el diseño, los que midieron a lo mejor se equivocaron en medir o pusieron mucha plata en el presupuesto, lo proyectaron mucho más, digo bondadosamente, para que llegaran los proveedores, creo que cometieron un exceso. Entonces es complicado, porque si llegan aquí, ¿quién tiene la posibilidad de filtrar esto?

SR. ALCALDE:

Don Luis, es fácil de solucionar ese problema, usted incorpórese a las reuniones, para que trabaje con los equipos de SECPLAC, y toda su expertis que usted tiene lo pueda canalizar a través de la SECPLAC, porque lo que usted plantea del punto de vista analítico es muy interesante. Entonces es bueno que su experiencia usted la pudiera compartir con los equipos de la SECPLAC y en este caso de Educación, para que se pueda enriquecer justamente esta temática, y a lo mejor digo yo y se la planteó acá al Concejo, podemos conformar una comisión de licitaciones, para que se establezcan los criterios generales que se puedan aplicar, de conformidad a cada uno de los procesos, no estoy diciendo que ustedes hagan las bases de licitación ni mucho menos, pero que sí se establezca un modelo de gestión en esta materia que incorpore los elementos que usted señala u otros que se ha vertido en este Concejo. Porque cuando don Sergio ha convocado a reuniones de trabajo, han llegado poquitos Concejales.

Entonces esos elementos don Luis, creo que son super interesantes de poder trabajarlos adecuadamente para poder establecer un marco regulatorio, que nos permita tener más licitaciones que sean más amigables también, y que sean muchas veces más entendibles, porque a todos nos pasa que a veces no entendemos en profundidad la concepción del diseño, que cada uno de los proyectos tiene. A mí me dicen, porque cuando licitan platas de la Municipalidad, yo sé cuando la Municipalidad termina el proyecto y me paga, pero cuando viene plata del Ministerio de Educación principalmente, yo termino el proyecto y me pongo a rezar para que me paguen, porque a veces se demoran un año. Entonces hay otros elementos que es bueno ponerlos sobre la mesa, no sólo por nosotros, también por el propio Ministerio de Educación, creo que todos los elementos hay que unirlos y sacar unas bases generales o un rayado de cancha que sea mucho más amigable.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, agradezco sus palabras, creo que las bases de cálculo cuando uno diseña hay institucionalidad los cuales pueden cotizar precios unitarios, eso por un lado. Por otro lado, valoro que usted esté abierto a la posibilidad de mejorar los procesos en bien del libre mercado, pero principalmente de los recursos públicos. Es decir, con las mismas platas quizás pudiéramos desarrollar o pintar más colegios incluso. Ahora, yo valoro lo que usted señala Alcalde, estoy disponible en el ámbito de la orientación quizás, no en la partición de definición respecto de las licitaciones propiamente tal, sino que es lo que el mercado público dice y ha sido siempre mi opinión.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SR.TA. NATALIA GUZMÁN C.:** Un comentario chiquito, las pinturas para estos 5 establecimientos, contempla en realidad a 3 pinturas. Del DAEM nos llegó una definición que también se les está colocando una barrera de humedad y un sellador de pintura, que serían 3 pinturas en una prácticamente y el Liceo Fernando Lazcano y el Colegio Jorge Alessandri son más caros, porque prácticamente ahí hay un margen que hay que arrendar equipos de andamios, y que no es menor, para establecimientos de 3 pisos.

Y otro dato, que todos los presupuestos son revisados por Educación, tanto Talca como Santiago, y ellos dan el visto bueno, si hay algunos valores que están muy por sobre el valor de mercado, ellos mismos los obligan a bajarlos.

SR. ALCALDE: Bien. Entonces sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sra. Julieta Maureira, Sr. Nelson Trejo y quien habla.

¿Quiénes se abstienen?; Los Concejales; Sr. Jaime Canales, Sr. Mario Undurraga y el Sr. Luis Trejo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solamente señalar que me abstengo, porque no tengo todos los antecedentes a la vista, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, aprobada.

ACUERDO N°36-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-74-LP14 DENOMINADA "PINTURAS DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA S & V LIMITADA POR UN MONTO DE \$199.839.426.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-74-LP14 denominada "Pinturas de Diversos Establecimientos Educativos", a la Empresa Constructora S & V Limitada, Rut 76.049.528-K, por un valor de \$199.839.426.- (ciento noventa y nueve millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos, y será financiado con recursos del Ministerio de Educación, con cargo al Programa Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, Sr. Mario Undurraga Castelblanco y Sr. Luis Trejo Bravo.

• **'MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ, SECTOR UPEO, CURICÓ', ID 2439-1-LE15**

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

La licitación Mejoramiento Cubierta Escuela José Morales Díaz, del sector Upeo, contempla 327 metros cuadrados de cubierta y contempla todos los equipos de iluminación del establecimiento, tanto de las dos salas, oficina, cocina, la vivienda del Director y los servicios higiénicos, el número de la licitación es la ID 2439-1-LE15 la fecha de apertura, 16 de enero del año 2015, el monto disponible son \$35.000.000.- y la ejecución de la obra será financiada totalmente por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia FIE Plan Preventivo 2014.

- (A continuación lee el informe técnico, copia del cual tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

SR. ALCALDE:
dudas?

Bien, ¿consultas,

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
respecto al plazo.

Tengo una duda con

SR. ALCALDE:

Por ejemplo aquí voy hacer una defensa, nosotros en este Concejo en más de alguna oportunidad, particularmente don Luis cuestionaba que a menor días de ejecución, de lo que más menos se había programado, se le da mucha ponderación, entonces qué es lo que pasa, después piden ampliación de plazo y al final terminaban haciendo lo mismo y el elemento fundamental por el cual se le había adjudicado era el plazo. Entonces ¿qué es lo que se hizo?, por ejemplo aquí los plazos son 60 días lo que se estima que esta obra debiera estar desarrollada, pero se hace un plazo mínimo que sea a lo menos el 75% del plazo estimado, entonces aquellos que se van por debajo del plazo mínimo, mientras más se alejan hacia abajo, van teniendo menos evaluación, de forma tal que después no nos pasen el gol, que por haber considerado un plazo chiquitito, que después igual lo ampliaban por la ampliación de plazo, se ganaron una licitación sólo por el plazo, y no se ponderaban adecuadamente otros elementos como el precio y otras cosas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
cero experiencias.

Aquí dice 'Los Cóndores'

**PROFESIONAL SECPLAC;
SR.TA. NATALIA GUZMÁN C.:**

Acreditaron experiencia privada, es decir, de empresas privadas y como las bases de licitación establecía que debían ser obras públicas en cualquier área.

SR. ALCALDE:

Eso habría que revisarlo, creo que a lo menos tiene que tener una ponderación, es mi humilde opinión, no sé si se después de podrá chequear.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Habría que revisarlo, porque no veo la diferencia entre trabajar en la empresa privada y la empresa pública.

SR. ALCALDE:

Pero de que tiene que tener ponderación debería tener.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

En el caso de esta propuesta me parece óptimo respecto a lo mismo, en que salvaguardamos en lo que ocurría en la otra licitación, aquí es más pareja para todos. Y en segundo lugar, uno tiene aquí a la vista los metros cuadrados, uno entiende mejor respecto al valor que cuesta la obra en general. Es por eso que en las próximas licitaciones que vengan que sean así mismo, con los metros cuadrados, cuál es el costo que tiene. Por lo tanto, es más fácil evaluar uno, no teniendo la expertis respecto de cómo evaluar o votar en este tipo de licitaciones.

SR. ALCALDE:

Bien, no habiendo más consultas, sometemos a consideración esta licitación. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado en forma unánime.

ACUERDO Nº37-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-1-LE15 DENOMINADA "MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ SECTOR UPEO, CURICÓ" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIERÍA ELÉCTRICA ALCÁNTARA S.A. POR UN MONTO DE \$27.895.622.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-1-LE15 denominada "Mejoramiento Cubierta Escuela José Morales Díaz Sector Upeo, Curicó", a la empresa Constructora e Ingeniería Eléctrica Alcántara S.A., Rut 76.097.632-6, por un valor de \$27.895.622.- (veintisiete millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos veintidós pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos, y será financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE, Plan Preventivo 2014.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

• **‘MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA CATALUÑA CURICÓ’, ID 2439-2-LE15**

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

El Proyecto

Mejoramiento Cubierta Escuela Cataluña Curicó, contempla 351 metros cuadrados, que corresponde al Pabellón N°1, que es el único pabellón que en la actualidad se encuentra con asbesto-cemento, estos proyectos vienen un poco a normalizar a los establecimientos educacionales, esto está prohibido hoy y es nocivo para la salud de las personas, número de la licitación ID2439-2LE15, fecha de apertura, 16 de enero del 2015, monto disponible \$35.000.000.- y la ejecución de la obra será financiada totalmente por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia FIE, Plan Preventivo 2014.

- (A continuación lee el informe técnico, copia del cual tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

SR. ALCALDE:

Bien, ¿consultas?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

No me quedó muy claro, quizás no estuve lo suficientemente atento, ¿por qué quedó en el camino Ingeniería Limitada que tenía ocho millones de pesos menos en la oferta económica?

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

En el punto 28.7, sub-

título 1, Oferta Económica Administrativa, Letra O, se le solicitó escritura pública original o copia autorizada ante notario de la misma, en que conste la personería del o los representantes legales de la empresa vigente de la fecha de apertura, consultado esto a la Dirección Jurídica porque quedó la duda.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

pasó?

¿Pero no la trajo, qué

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

Aquí se pide escritura consolidada, las 20 hojas o las 50 hojas, y presentó una hoja que no correspondía a la escritura.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

presentó?

¿Pero qué documento

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:

Presentó un certificado.

SR. ALCALDE:

Bien, no habiendo más consultas, se somete a consideración esta licitación. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma

unánime.

**ACUERDO N°38-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-2-LE15 DENOMINADA
“MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA CATALUÑA, CURICÓ” A LA EMPRESA
CONSTRUCTORA S & V LIMITADA POR UN MONTO DE \$34.171.550.-**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-2-LE15 denominada “Mejoramiento Cubierta Escuela Cataluña, Curicó”, a la Empresa Constructora S & V Limitada, Rut 76.049.528-K por un valor de \$34.171.550.- (Treinta y Cuatro Millones Ciento Setenta y un mil Quinientos Cincuenta Pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos, y será financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE, Plan Preventivo 2014.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

• **‘MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PABLO NERUDA, SECTOR
CHEQUENLEMU, CURICÓ, ID 2439-3-LE15**

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:**

El proyecto contempla el cambio de cubierta de 532 metros cuadrados, Mejoramiento Cubierta Escuela Pablo Neruda, sector Chequenlemu, Curicó, la licitación es la ID 2439-3-LE15, fecha de apertura, 16 de enero del año 2015, el monto disponible son \$35.000.000.- IVA Incluido, y la ejecución de la obra será financiada totalmente por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia FIE, Plan Preventivo 2014.

- (A continuación lee el informe técnico, copia del cual tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

SR. ALCALDE:

Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Por qué todos tienen un 7?, si uno tienen 1.000 metros cuadrados de experiencia y el otro tiene 6.000 metros cuadrados, y si fuéramos justos Alcántara ganó por muy poco, y ganaría S & V si fuera proporcional los metros cuadrados o alguna fórmula. Y la segunda es, el tema de los plazos, entiendo que en la anterior eran mucho más altos los plazos, pero ahora todos cobraron y estos fueron más inteligentes, porque hay que decir 45 días, aunque las haga en 42 días, y la entrega 3 días después, y si la Empresa S & V hubiera dicho que la hacía en 45 días, porque puso 40 días y se sacó un 4, y le dio un 1,6 en contra de un 2,8. Si hubiera habido alguna pequeña proporcionalidad en los metros cuadrados y este señor no hubiese sido castigado por haberla entregado 5 días menos, empatarían los 3 en 6,87.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Dentro de la carpeta también hay una evaluación que se le hace al oferente individual, y dentro de esa carta la experiencia hay una tabla de calificación, donde va por rango, de 1 a 200 metros cuadrados, de 201 a 400 metros cuadrados, y en la nota 7, es 1001 metros cuadrados y más. Por lo tanto, el que sobre pasa los 1.001 metros cuadrados ya tienen nota 7, en ese punto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcántara en justicia es el que cobró dos millones de pesos menos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La obra en general dura 45 días de entregado en terreno, mi benevolencia en estas obras radica fundamentalmente lo emblemático que son los 3 colegios, que decir con la Escuela Pablo Neruda que está al interior de Chequenlemu, cerca del Hollín, ahí he estado en otras oportunidades y tienen dificultades con las ventanas y otra serie de problemas más que entiendo que están consideradas probablemente en el fondo de las actividades de apoyo a la Educación Pública, mi preocupación es por estos 3 colegios emblemáticos; la Pablo Neruda, la Cataluña y de la Escuela José Morales. Y la otra pregunta es, ¿quién es el Inspector Técnico de las obras?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Eso se define después de adjudicada la obra.

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Se designa por decreto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Una vez que esté adjudicada la obra, que esté entregada en terreno, absoluta preocupación de los Inspectores Técnicos, respecto de cumplir los plazos determinados, recordemos Alcalde cuando comenzamos las clases en los colegios municipalizados.

SR. ALCALDE: A fines de febrero.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Si consideramos cuando va a ser la adjudicación, sacar los decretos para entregar los terrenos, vamos a estar entregando el terreno cuando iniciemos el año escolar, en las mejores condiciones. Entonces 45 días corridos, estamos hablando a mediados de abril. Esperemos que no lleguen las aguas que el año pasado llegaron a finales de marzo. Entonces de esta obra de Chequenlemu y de la José Morales que está en Upeo y de cualquier otro lugar pudiese ser afectado por las lluvias y pudiese ser absolutamente estricto, del punto de vista de los plazos y si se puede acortar, mejor, precisamente por el tema lluvia. Y ahí la conversación con los proveedores entre la Dirección de Obras y el Inspector Técnico que corresponda, para que entienda que aquí hay un interés superior que son los niños, en la Educación Pública, y que la condición climática pudiese afectar su propia obra. Entonces creo que ahí habría que establecer...

SR. ALCALDE: Don Carlos, para que considere estos elementos que son menores.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Y por lo mismo voy a concurrir con mi voto positivo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que concuerdo con lo que plantea el Concejal Luis Trejo, lo que me interesa es en término de seguridad de los niños, cuando se están haciendo obras en pleno periodos de clases, ¿cuáles son las medidas de seguridad que se le van a dar a los niños, especialmente en los sectores rurales?, donde las escuelas son más pequeñas, ¿se les va a exigir algo especial a las empresas que van adjudicar estas obras?

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Cada área de intervención tiene que ir con su respectivo cierre perimetral, porque tiene que impedir que pase cualquier persona externa a la obra.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A mi me interesa el tema de la seguridad, que ojalá tomen en cuenta mucho eso, para que no vayamos a tener ningún tipo de accidentes y no sólo con los niños, sino que también con los profesores.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien en cada uno de los establecimientos. ¿Alguna otra consulta?

Bien, no habiendo más consultas, se somete a consideración esta licitación. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°39-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-3-LE15 DENOMINADA “MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PABLO NERUDA SECTOR CHEQUENLEMU, CURICÓ” A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIERÍA ELÉCTRICA ACANTARA S.A. POR UN MONTO DE \$27.951.544.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-3-LE15 denominada “Mejoramiento Cubierta Escuela Pablo Neruda Sector Chequenlemu, Curicó”, a la Empresa Constructora e Ingeniería Eléctrica Alcántara S.A. , Rut 76.097.632-6 por un valor de \$27.951.544.- (Veintisiete Millones Novecientos Cincuenta y un Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos, y será financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE, Plan Preventivo 2014.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

- **‘CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS SECTORES DE LA COMUNA’, ID 2439-4-LE15**

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:**

El proyecto contempla 20 sectores de la ciudad; 1; sector Orilla de Martínez, Calle Apolonia; 2, sector Villa Padre Teodoro, Calle 3; 3, sector Eduardo Frei, Calle Santa Fe; 4, sector Aguas Negras, I Etapa Avda. Circunvalación Sur; 5, sector Villa Las Higueras, Calle Santa María; 6, sector Villa

Luis Cruz Martínez, Calle Maipú; 7, sector Dragones Norte, Calle 3; 8, sector Villa Doña Carmen, Calle Los Damascos; 9, sector las 5 Villas, Avda. Rauquén; 10, sector Ricardo Silva, Avda. Balmaceda; 11, Villa Santa María del Boldo, Avda. Circunvalación Norte; 12, Villa Víctor Domingo Silva, Avda. Circunvalación Norte; 13, Villa Víctor Domingo Silva, Avda. Circunvalación Norte; 14, Villa Los Huertos Norte, Calle Los Huertos; 15, Los Huertos Norte, Calle Los Huertos; 16, Aguas Negras II Etapa, Calle Mataquito; 17, Villa Bicentenario, Calle Valvanera; 18, Curicó Centro, Calle Rodríguez; 19, Villa Los Boldo, Calle 5 y 20, Villa Los Boldos Calle 1. Cabe destacar que todos estos sectores fueron visados por la Dirección de Tránsito y Carabineros, para la ubicación de estos lomos de toros. Licitación Pública ID 2439-4-LE15, Construcción de Resaltos en la Comuna de Curicó, se presentó sólo un oferente, la Empresa Juan Carlos Muñoz Sáez, el monto máximo disponible son \$25.000.000.-, su oferta es por \$24.352.493.-

SR. ALCALDE: Este proyecto también fue presentado en su oportunidad, porque son fondos FRIL, que eran 4 proyectos, que fueron presentados hace varios meses atrás y recién ahora a fines de diciembre llegaron los convenios debidamente firmados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, necesito si nos pueden hacer llegar el detalle de los sectores, porque no venía en la información que nos entregaron a nosotros.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Concejal Undurraga, yo se lo hago llegar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Son resaltos, lomos de toros, que son?

**PROFESIONAL SECPLAC;
SR.TA. NATALIA GUZMÁN C.:** Son lomos de toros que se les denomina resaltos.

SR. ALCALDE: Estos son todos lomos de toros que han sido requeridos en reiteradas oportunidades por sus respectivos sectores.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, a modo de sugerencia que seamos incorporados los Concejales a las reuniones que tengamos con la comunidad para anunciar estos proyectos.

SR. ALCALDE: Excelente, gracias don Jaime.

¿Alguien más? Bien, no habiendo más consultas, se somete a consideración esta licitación. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

ACUERDO N°40-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-4-LE15 DENOMINADA "CONSTRUCCIONES DE RESALTOS DE LA COMUNA" A LA EMPRESA JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ POR UN MONTO DE \$24.352.493.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-4-LE15 denominada

“Construcciones de Resaltos de la Comuna”, a la Empresa Juan Carlos Muñoz Sáez , Rut 12.009.274-K, por un valor de \$24.352.493.- (Veinticuatro Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 10 días corridos, y será financiado con recursos FRIL, Fondos Regional de Iniciativa Local.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

• **‘CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL’ ID 2439-5-LE15**

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ:

El nombre del Proyecto es ‘Conservación Pintura Interior y Exterior Edificio Consistorial’, el número de la licitación es ID 2439-5-LE15, fecha de apertura 29 de enero del 2015, el monto disponible es \$25.000.000.-, se presentó un solo oferente a la propuesta Urquizar y Cofré Ingenieros Ltda. Al revisar los antecedentes presentados por el oferente, se identificó un error estipulado, en el punto 28.7, del punto 1, Letra P, de las bases administrativas, donde él adjunta el documento original de la escritura pública online, pero en físico llega solamente la copia, por lo que se solicita por foro inverso hacer llegar el documento legal, dentro del plazo y con fecha 30 de enero a las 14:00 hrs., él hace llegar el documento, para así dar seguimiento al proceso, dado que era el único oferente que se presentó. Presenta una Oferta Económica de \$24.726.664.-, por ser el único oferente alcanza la nota más alta. La Oferta Técnica que presenta alcanza los 40.338,93 metros cuadrados, es la nota más alta por lo mismo, porque es el único oferente. Por lo anteriormente expuesto y revisado los antecedentes se sugiere adjudicar el proyecto ‘Conservación Pintura Interior y Exterior Edificio Consistorial’ ID 2439-5-LE15, a la Empresa Urquizar y Cofré Ingenieros Ltda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que es proyecto necesario, pero creo que es extemporáneo, estamos construyendo el Centro Cultural, no se han terminado los servicios públicos, el polvo en el ambiente y todo eso, a mí me hace pensar que no es aconsejable hacerlo ahora. Creo que deberíamos esperar un tiempo razonable para empezar las obras cuando estuvieran terminadas todas estas reparaciones, esperemos los traslados.

SR. ALCALDE:

Yo también creo lo mismo, lo que pasa que este proyecto se presentó hace hartos meses atrás, en marzo del año 2014, y por alguna razón el GORE no entregó los recursos, y son FRIL que se ofrecieron a todos los Municipios, nosotros cumplimos con todo lo que era el protocolo, pero lamentablemente hubo muchos otros Municipios que se atrasaron y el GORE determinó hacerlos todos juntos, es decir, a los 30 Municipios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por todos estos temas que mencioné, amerita que nos esperen y hagamos una pintura acorde a...

SR. ALCALDE:

No sé si podemos dejar pendiente este punto y retirarlo. Ellos se demoraron harto igual en...

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ:**
en agosto y lo aprobaron a principio de enero.

Sí, yo retomé el proyecto

SR. ALCALDE:
libertad de retirar el punto, porque yo tengo mis...

Yo me voy a tomar la

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
cantidad de metros del edificio consistorial , porque yo estimo que el costo de esto es bastante bajo, entonces yo dudo de la calidad de esta obra. Por eso es bueno que se retire, para volverlo a revisar.

Me gustaría saber la

**PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ:**
cuadrados.

Son 3.180 metros

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:
y para que quede claro, la comunicación fue a través del portal foro inverso, sino queda claro se puede entender que hubo otro tipo de comunicación entre la Unidad Profesional que licita y el proveedor 'x' que no sé quien será. Estando obviamente de acuerdo tanto lo señalado por el Alcalde y los Colegas Concejales que yo dejaría para otra oportunidad para evaluar la licitación y le pertinencia de aquella.

Por lo que he entendido

SR. ALCALDE:
tabla. Muchas gracias damas.

Bien, retiro el punto de la

- Siendo las 18:05 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

6.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LEIVA SALAZAR LTDA.

**FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS;
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ:**

Se recibió en nuestro Depto. de Rentas la solicitud de Sociedad Comercial Leiva Salazar Ltda., para un traslado de patente de alcohol con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, del cual se solicitaron los informes correspondientes para este traslado, habiendo llegado positivos, incluso con el de la Unidad Vecinal aprobados. Y que posteriormente se presentó al Presidente de la Comisión de Alcoholes Municipal que dirige don Nelson Trejo Jara.

Se recibió en

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
habían mayores objeciones respecto de la Junta de Vecinos, que es lo más importante y lo que más nos interesa a los Colegas Concejales, no habría mayores problemas con esta patente de alcoholes. No obstante, hay una situación que quiere explicar el contribuyente para que quede en Acta, que tiene que ver con número donde queda consignado el local, para que quede todo regularizado y después no haya algún problema. No sé si le podemos dar la palabra al contribuyente, porque él estaba preocupado con respecto a este tema.

Efectivamente, como no

**FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS;
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ:**

Respecto a eso hoy a las 13:45 hrs., en nuestro Depto. de Rentas, se acercó el dueño de la propiedad con un Certificado de Número de la Dirección de Obras, donde cambia de alguna manera un poco el contexto de la dirección, porque primero era Avda. Rauquén N°71 Lote 2 Sarmiento, quedando como sigue Población Unión Sarmiento Avda. Rauquén N°841 Lote 2 Sitio 71. Es decir, es el mismo recinto, el mismo rol de avalúo de la propiedad N°658-38.

Respecto a eso hoy a las 13:45

SR. ALCALDE:
hicieron los Informes respectivos de Obras y de...

Es decir, sobre esa se

FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS;

SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ: Sobre la anterior se hicieron las solicitudes, los respectivos Informes, porque esto llegó hoy. Es el mismo inmueble con otro orden de denominación de la dirección nada más.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero eso es para que los Colegas Concejales tengan claro respecto a eso.

SR. ALCALDE: Bien, está claro. Además que está con la aprobación de la respectiva Junta de Vecinos, que es una votación bastante importante que son 34 vecinos. Por lo tanto, sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por todos los presentes y el único ausente es don Luis Trejo Bravo.

ACUERDO N°41-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LEIVA SALAZAR LTDA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre del Contribuyente Sociedad Comercial Leiva Salazar Ltda., RUT 76.118.043-6, la cual se traslada desde Avda. Freire N°686, Curicó hacia Población Unión Sarmiento Avda. Rauquén N°841 Lote 2 del Sitio 71, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la Votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente al momento de la votación.

7.-SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE EL CONTRIBUYENTE SR. MORAGA NEIRA PATRICIO ENRIQUE Y OTRO

**FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS;
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ:**

El día 19 de Diciembre se presentó esta solicitud en nuestro Depto. de Rentas, para el traslado de esta patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde la Población Sol de Septiembre hacia Avda. Manso de Velasco N°414, Local 9, el cual cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados, además de la opinión de la Junta de Vecinos positiva, también esta fue presentada en la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, es una situación que es completamente normal y cuenta con los vistos buenos de la Junta de Vecinos de nuestra ciudad.

SR. ALCALDE: Bien, entonces vamos a someter a consideración. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por todos los presentes, con la ausencia de Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**ACUERDO Nº42-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. MORAGA NEIRA PATRICIO ENRIQUE Y OTRO

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre del Contribuyente Sr. Moraga Neira Enrique y Otro, RUT 53.322.677-9, la cual se traslada desde Población Sol de Septiembre Psje. Huasco Nº52, Curicó hacia Avda. Manso de Velasco Nº414 L-9, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la Votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente al momento de la votación.

8.-SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE LA SRTA. JOSELYN FRANCISCA QUITRAL LABRA

FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS;

SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ: En nuestro Depto. de Rentas se recibió una solicitud de traslado de la Srta. Joselyn Francisca Quitral Labra el 03 de Diciembre del 2014, se pone en tabla en este Concejo, ya que posteriormente se recibieron los 4 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados, más la opinión de la Junta de Vecinos la cual es positiva y posteriormente también se presentó en la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal para su análisis.

- Siendo las 18:10 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, quiero dejar constancia por una irregularidad por decirlo en esta patente, porque lo dije estas mismas personas u otro caso hubo el otro día, en la fundamentación del rechazo de la aprobación

dice 'deseo que quede constancia que se citó a asamblea haciendo un puerta a puerta, concurriendo sólo 28 personas, pertenecientes a la Junta de Vecinos'. Entonces...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perdón, lo que pasa que aquí se hizo puerta a puerta invitando a la gente. En cambio hubo una patente que se hizo una votación puerta a puerta, pero esta no fue así.

SR. ALCALDE: Fue una consulta nada más.

Bien, no habiendo más consultas, sometemos a consideración esta solicitud de traslado de patente de la Srta. Joselyn Francisca Quitral Labra. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la mayoría. Don Mario Undurraga Castelblanco se abstiene. Don Luis Trejo Bravo, se reintegró y también votó a favor.

ACUERDO Nº43-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. JOSELYN FRANCISCA QUITRAL LABRA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Letra H de la Ley de Alcoholes Nº19.925) a nombre del Contribuyente Sra. Joselyn Francisca Quitral Labra, RUT 17.443.382-8, la cual se traslada desde María Luisa Bombal Nº1520 Sector Rauquén, Curicó hacia Avda. Don Sebastián de Rauquén Calle Berlín Nº1258, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

9.- SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR LA EDICIÓN DEL LIBRO DEL SR. AMÉRICO REYES VERA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Don Américo Reyes está solicitando una subvención de parte del Municipio, él explica que después de dos años de la publicación del libro 'Que los cuerpos cumplan su destino', y en la cual tuvo buena acogida. Por lo tanto, él está solicitando el apoyo para editar otro libro y el aporte que él está solicitando es de \$1.219.334.- Don Américo, es una persona que es muy reconocida no tan sólo en la Ciudad de Curicó, sino que también en todo el país y conocido también por todos ustedes. Así que lo presento al Concejo para su aprobación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Don Américo es la persona que plastifica aquí abajo, tal vez muchas personas que pasan por la calle no saben y que van a requerir los servicios de don Américo, no saben que él es un escritor, conocidos por todos nosotros, ha conversado con todos nosotros para buscar apoyo en este sentido y fíjese que en el último concurso de poesías de Estela Corvalan que es el concurso más importante a nivel nacional que va quedando, don Américo Reyes obtuvo el segundo lugar, con poemas que van incluidos en esta propuesta, como dijéramos en algunas sesiones anteriores del Concejo él obtuvo apoyo de este Concejo Municipal, en los periodos anteriores para publicar un libro; un libro que él no vende, que no tiene fines de lucro, sino que son distribuidos principalmente en Bibliotecas Públicas y también en personas que están interesadas en el arte, particularmente en la poesía. Aquí todos los conocemos, todos hemos tenido algún tipo de contacto a través del trabajo literario que hace Don Américo, y creo que sería también de justicia poder seguir apoyándolos para la publicación de este libro, que además junto con señalar que ha sacado el segundo lugar en este concurso, poemas de él van a ser incluidos en una antología a nivel nacional que van a realizar personas tan distinguidas como Teresa Calderón y Tomás Harris. Por lo tanto, creo que es de mucha justicia poder colaborar en este ámbito con don Américo Reyes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Particularmente me sumo a las palabras que acaba de pronunciar el Concejal Soto, y también poder hacer mención que este nuevo libro de don Américo Reyes, va a traer un prologo del famoso Poeta Nacional Mauricio Robles, no cualquiera tiene un prologo de un artista así en su libro, esto habla de la connotación que tiene don Américo Reyes, tanto en la Provincia de Curicó, como a nivel nacional, reconocido por sus mismos pares también al interior de lo que es la crítica literaria a nivel nacional y como bien lo decía el Concejal Soto, también nosotros hacer un reconocimiento a su labor desde el punto de vista que muchos poetas en Curicó, no logran tener el apoyo que así debiera tener un círculo de escritores o de manera independiente y que guarda relación con poder ir haciendo trayectoria, no nos olvidemos que acaba de morir un poeta emblemático de nuestra tierra que es don Pedro Lemebel, sin haber llegado al círculo de escritores, sus propios pares a reconocerlos con un premio nacional de literatura, es importante poder ir haciendo en cada publicación de un artista el camino para que este pueda llegar a sus máximos premios, desde el punto de vista del reconocimiento de sus propios pares, que es el Premio Nacional de Literatura, yo con lo que conozco de literatura, que no es poco, pero que me falta mucho por conocer de don Américo Reyes, un talento extraordinario y no me cabe duda que en algún momento don Américo Reyes va a llegar a lo alto, a tener algún premio nacional, un premio destacadísimo a nivel nacional.

Creo que este Concejo debe sentirse orgulloso de poder apoyar este tipo de iniciativas que guardan directa relación con el fomento del arte y la cultura de nuestra comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo obviamente voy a votar a favor y estas cosas a uno a veces lo hacen repensar, porque uno cree que son solamente los artistas conocidos y hay mucha gente y creo que la labor de la Corporación Cultural, de resaltar, de aglutinarlos, de repente traerlos Concejo a todos estos escritores anónimos, que de repente uno se lleva sorpresas, uno los ve en la ciudad y no ve la importancia que tienen cada uno.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo, decir que estoy absolutamente de acuerdo en apoyar estas vías de subvención, que son un aporte a la actividad individual de un escritor pero aportes en general a la cultura y a las artes, sólo sí señalar lo siguiente, que es necesario establecer un modo de operar, es decir, quién está a cargo de recepcionar, cómo se canalizan, generalmente tomo las últimas palabras del Colega Undurraga, sí hay mucho desconocimiento del punto de vista quienes desarrollan una u otra actividad artística, particularmente en la escritura le nombro a dos; uno, que ha sido premiado. Por lo menos más allá de la región, Sr. Edgardo Alarcón Romero, tiene dos profesiones; Odontólogo y Obstetra de Profesión inicialmente, y reconocido en los círculos de escritores nacionalmente, nunca ha estado

aquí, probablemente él no lo necesita y hay otro; Juan Jofré Bustamante, premiado, también prologado por un connotado escritor y connotado académico.

Entonces que tengamos un criterio uniforme, que usemos las páginas web, para decir, el Municipio tiene estas vías, ¿por dónde?, por la Corporación Cultural, será una vía de canalización, tendrá ciertos requisitos, por lo menos un premio regional, restablecer cuales son los criterios y abrir las puertas, porque hay mucha gente que escribe y que no necesariamente son conocidos, hay que difundir aquella actividad, sino son conocidos por nosotros no necesariamente quiere decir que no existan. Algunos serán más habido para la lectura y conocedores del ámbito, pero solamente nombro a dos, que son muy connotados. Y hay algunos que se nos quedaron el año pasado en el tintero, recuerdo que vino una solicitud en términos individuales de Roberto Gómez, Poeta Declamador, Profesor y Periodista, que además hizo un libro, respecto de las capacidades de la palabra y está dormido en las solicitudes nuestras del año pasado. Entiendo que uno de los colegas hizo esa petición, parece que fue el Sr. Soto y se nos quedó atrás. Entonces quizás más que hacer un reproche de aquello, esto sea una oportunidad para retomarlo, están los contactos telefónicos ahí, decirle, mire en realidad nosotros podemos retomar esta actividad y eso pasa por algunos criterios. En ésta estoy absolutamente de acuerdo, conozco a Américo hace más de 30 años, he leído sus libros. Así que estoy de acuerdo en aprobarlo.

SR. ALCALDE: Bien. Entonces sometemos a consideración esta solicitud de subvención a la Corporación Cultural, por un monto de \$1.219.334.-, para financiar la edición del libro del Sr. Américo Reyes Vera. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado, en forma unánime.

ACUERDO Nº44-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.219.334.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.219.334.- (un millón doscientos diecinueve mil trescientos treinta y cuatro pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar la edición del libro "El confesionario" del Sr. Américo Reyes Vera.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La Asociación Deportiva de Ciclismo de Curicó, ellos tienen que asistir al Campeonato Nacional de Ruta, en la cual ellos obtuvieron un título en abril del año pasado, con respecto a este mismo campeonato, y en esta oportunidad tienen que viajar a Puerto Montt y de ahí tienen que viajar como destino final a Coyhaique. Nosotros estuvimos en conversación con don Fabián Torres, que ha estado en contacto con ellos, y el aporte es para poder ayudar a financiar el transporte, que es un bus y el aporte de lo que nosotros estamos sugiriendo al Concejo Municipal es de \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Sólo una consulta, don David. ¿Por qué hay dos cotizaciones tan distintas una de otra?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que me explicaba don Fabián que de Puerto Montt a Coyhaique viajan en avión, y nosotros nos hemos comprometido de apoyarlos de Curicó a Puerto Montt, con respecto al tema de la locomoción. Y hay una cotización de \$2.000.000.-, es un bus completo con todas las comodidades, de acuerdo a la cotización.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Las autoridades de Coyhaique querían que se realizara este Campeonato Nacional en esa ciudad, de las cuales ellos nos otorgaron 22 cupos en avión desde Puerto Montt a Coyhaique, pero nuestra delegación achicándola al máximo son 32 personas. Nosotros además tenemos que pagar extras, llegar a Puerto Montt y movilizarnos al Aeropuerto y tomar desayuno, y si es por la tarde el avión tenemos que almorzar, pagar 9 pasajes aéreos que hoy en este momento vale \$110.000.- cada pasaje, que son en total \$990.000.- ¿Quiénes van en estas 9 personas?, va el mecánico, va el técnico, va el Jefe de la Delegación y va una mamá que se va a encargar de proteger a los niños y sobre todo a las damitas, y tiene que darle la sobre alimentación, porque los deportistas requieren sobre alimentación, tenemos que arrendar una cabaña para estas 9 personas y el arriendo de una cabaña vale \$70.000.- diarios y yo agregué \$15.000.- más diarios para que se alimenten estas 9 personas, durante 5 días, \$425.000.-, tenemos que arrendar un auto que el valor diario asciende a \$35.000.-, en total por los 5 días \$175.000.-, sobre alimentación \$180.000.-, tenemos que pagarle al técnico, mecánico y masajista y llevamos \$200.000.- de imprevisto suma \$4.190.000.- Entonces nosotros le pedimos a ustedes para llegar a Coyhaique \$3.500.000.-, pero vamos a gastar fácilmente como \$4.500.000.-

SR. ALCALDE: Don Sergio, cuando la Federación hace este tipo de competencias, no hay forma de reclamar, de sentar el precedente, porque la elevación de los costos para todas las instituciones, es decir, sin lugar a dudas que hay muchas ciudades que son más equidistante que Coyhaique, imagínese para la gente que viene de más al norte, ¿hay forma de poder reclamar y que se sienta un precedente de que si estos eventos en zonas extremas no son financiados no se debieran hacer? Porque primero van a llegar todos cansados, imagínese un viaje en bus, sería una locura llegar en bus hasta Coyhaique, van a viajar más de los días que van a estar compitiendo.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Nosotros solo hicimos un comentario interno y no sé cómo llegó a oídos de ellos en Coyhaique.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que en el global sale más económico traerlos a ellos acá, que viajen todos para allá para que compitan.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Nosotros nos sentimos muy orgullosos que ciclistas nuestros, curicanos, participen en el Campeonato Nacional, el ciclismo rey para nosotros acá en nuestra comuna y que nos ha dado tantos triunfos y no solamente a nivel nacional sino que también internacional. Mi preocupación es la siguiente la Asociación de Ciclismo de Curicó, va con una cierta cantidad de corredores, pero también tengo entendido que otros clubes de Curicó también van a competir allá a

Coyhaique, y que incluso también nos están pidiendo subvención. Entonces eso a mí me llama mucho la atención eso, porque cómo uno lo puede canalizar en este caso solamente la Asociación de Ciclismo de Curicó, porque en definitiva son clubes de Curicó, representativos de Curicó y que van a ir a competir al Campeonato Nacional. Entonces a mí me deja la preocupación y...

SR. ALCALDE: Perdón don Luis, ¿pero los que usted menciona no están dentro de este paquete?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Claro, no están.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Nosotros como Asociación llevamos a todos los clubes nuestros, incluso al Club que le dieron una subvención de doce millones de pesos, le llevamos 6 corredores, con todos los gastos pagados por la Asociación, no importa del club que sean, nosotros somos los que organizamos todos los eventos de ciclismo en Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay otro Club Deportivo Peteroa que va con 6 corredores.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Ese club es nuevo, se inició hace como 6 meses, pero es un club totalmente desconocido para nosotros, pero es de Curicó, y ha participado con nosotros en dos oportunidades en reuniones, quiere participar con nosotros en la Asociación, pero nosotros le exigimos que llevara todos los documentos que acredita que es un club de verdad, tiene que tener la vigencia de la Personalidad Jurídica, los estatutos y una carta de incorporación, y eso no ha llegado todavía. A ese club le dieron 4 pasajes aéreos, y además también con alimentación allá, pero no va con nosotros, porque no es parte de la Asociación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En algunas disciplinas a nivel nacional las Federaciones organiza campeonatos nacionales, en los cuales algunos campeonatos nacionales son totalmente financiados, especialmente con lo que tiene que ver locomoción, estadía y alojamiento. A mí me gustaría que se pudiera solucionar este problema a nivel nacional para todas las disciplinas deportivas, porque los recursos de los Municipios son siempre insuficientes para el ciclismo, producto de la gran cantidad de corredores que tenemos a gran nivel, y esperamos que esa solución venga, que ustedes puedan golpear la mesa a nivel nacional, que pongan orden, porque tengo entendido que habían dos federaciones, a lo mejor ahora se arregló, porque el Comité Olímpico intervino. Entonces creo que ese es un tema que en definitiva tenemos que trabajar fuerte. Nosotros estamos haciendo los mayores esfuerzos, pero también los clubes que van aparte, por ejemplo el Club Peteroa, también tiene todo el derecho de solicitar un apoyo, un aporte en este caso al Concejo Municipal, para que sus corredores estén presentes en el Campeonato Nacional.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: A contar de hace ya 15 días atrás soy el Primer Director de la Federación de Ciclismo de Chile, así que vamos hacer lo que usted Concejal Rojas piensa.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ojalá que golpeen bien fuerte la mesa, para que no se produzcan estos problemas y Curicó se ve perjudicado por este tema de que las personas en la Federación no están trabajando como corresponde para sus deportistas, por qué otras disciplinas pueden y cómo no va a poder el ciclismo ordenar a nivel nacional un tema que en general involucra costos e involucra a corredores.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Y un sacrificio enorme de los chicos que tienen que llegar allá tan lejos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quizás no es muy académica mi alocución en esta oportunidad a diferencia de otras, pero aquí hay que hacerla más corta, el tema orgánico será de la propia organización, siempre uno espera que lo desarrollen como corresponde y pongámonos de acuerdo qué es lo que convino la

Asociación, veamos cuánto es lo más hacia arriba que podemos aportar, y vamos viendo de cuánto estamos hablando y a cuánto podemos llegar.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Respecto a lo suyo, no hemos recibido ninguna información.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, dicho eso, quizás con la información en manos podemos empezar más allá...

SR. ALCALDE: Don Sergio, yo lo que le sugeriría es que hagamos un esfuerzo por incorporar a todos dentro de este bus, incluyendo a los del Club Peteroa, más allá de que hayan arreglado los papeles, o no, porque o si no nos van a pedir plata por otro lado y para qué vamos a estar financiando otro bus, si ustedes son 32 y ellos son 6 u 8 personas, porque son 6 corredores. Entonces en un bus caben toda esa cantidad de personas, incluso le podemos financiar el bus hasta Coyhaique, porque con los tres millones de pesos nosotros los llevamos a todos hasta Coyhaique.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Los pasajes aéreos ya están comprados y tienen nombres, ¡vamos a perder los pasajes!

Pero hagamos una cosa el Club Peteroa tiene mucho interés en participar con nosotros, de partida conversamos la posibilidad de armar equipos y si armamos el equipo y se van con nosotros, denlos los \$3.500.000.- y que se vayan con nosotros, ningún problema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Pero cuánto le está proponiendo usted Alcalde en recursos?

SR. ALCALDE: Lo que pasa que sin con tres millones de pesos llegábamos a Coyhaique con Peteroa incluido...

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: El Club Peteroa tiene 4 pasajes aéreos.

SR. ALCALDE: Don David, vayan con don Sergio y vean el tema. A lo mejor pueden llamar a la gente del Club Peteroa, para verificar el tema y nosotros tenemos tiempo todavía para poder retomar el tema en unos minutos más y chequearlo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con respecto al tema de las subvenciones del Ciclismo, los \$12.000.000.- que se entregaron anteriormente es por el funcionamiento de todo el año, a diferencia de estos \$3.000.000.- que es por un viaje, por eso hay que hacer la aclaración.

Con respecto a este tema, quiero señalar lo siguiente, aquí nos llegan muchas subvenciones y nosotros no necesariamente todo lo que pidan siempre podemos aportar a ese total. Además de \$2.000.000.- se estaba viendo la posibilidad de subir a \$3.000.000.- Por lo tanto, quiero mantener la propuesta de los \$3.000.000.-, considerando que es un viaje que sí es muy importante, pero no es la realidad de otros montos que hemos entregado. Por lo tanto, yo mantengo la propuesta de los \$3.000.000.- al menos que ustedes la quieran cambiar.

SR. ALCALDE: ¿Hablaron a la gente del Club Peteroa, se contactaron con ellos?

SR. JEFE DE GABINETE: No, tenemos el número de contacto, porque en la carta no aparece.

SR. ALCALDE: Hagamos lo siguiente, aprobemos \$3.500.000.- y usted conversa con ellos y ver como lo podemos... y en el fondo tratar también de unirlos, porque a mí lo que me complica es que anden curicanos

por diferentes lados y usted ve hasta donde llegamos en este afán de unificarlos y de poder ayudarlos.

PDTE. ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Ya, me parece.

SR. ALCALDE: Bien. Entonces sugerimos una subvención de \$3.500.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°45-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ POR UN MONTO DE \$3.500.000.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Asociación Deportiva de Ciclismo Curicó por un monto de \$3.500.000.- (Tres Millones Quinientos Mil Pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte la participación en el Campeonato Nacional de Ruta a realizarse en Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

11. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO LICEO DE CURICÓ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con respecto al Club Deportivo Liceo Curicó, Liceo de Basquetbol, ellos por mucho tiempo fueron una rama de deporte bastante relevante en Curicó, sobre todo en los años '80 y '90 y ellos están solicitando retomar con mucha fuerza, esta rama que están importante en el deporte, y además por alguna encuesta que ha hecho el Concejal Luis Trejo, que es uno de los deportes con más gente que participa, y ellos con varios campeonatos que han participado, ellos están solicitando para su funcionamiento para el año tienen un costo más menos de \$60.000.000.-, y ellos están solicitando de parte del Municipio un financiamiento de \$20.000.000.-, que obviamente la idea es ir entregando a medida que nosotros vamos generando recursos, durante el año 2015. Esto va a entregarse parcializado en cuotas durante varios meses al Basquetbol durante el año.

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA:

Nosotros este último año en el Basquetbol nos reinsertamos, hacia como 7 u 8 años que en Curicó este deporte estaba... pero nosotros este año lo retomamos. Entonces nosotros queremos si ustedes nos dan la oportunidad reinsertarnos en el Basquetbol Profesional y nos piden el 40%, para poder participar en la Liga Nacional.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que aquí hay que apoyar solamente esto, pero es como una manera de ir conociendo cómo se va a ir reformulando todo esto, porque hace un tiempo atrás lo que tuvimos fue un Campeonato Dimayor, pero era otra cosa. Entonces cómo se va a rediseñar todo este tema.

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: Hoy el Basquetbol funciona de la siguiente manera, el primer semestre se juega desde Valparaíso a Concepción, se juega por clubes y el segundo semestre, los seis primeros clubes de cada competencia juegan en la Liga Nacional. Y nosotros, los seis segundos lugares juegan la competencia Lidera, que viene siendo la segunda división se podría decir.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente apoyar la iniciativa por supuesto, pero yo me acuerdo que el Basquetbol antiguo era como más popular, yo no tengo ningún problema y yo los voy apoyar en un cien por ciento, pero aquí va mi pedido, ¿es posible hacer un par de clínica en los colegios? Para poder incentivar a los niños, aunque sea una vez al mes, o cada dos meses una cosa así.

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: Dentro del proyecto que nosotros entregamos va contemplado el tema de las clínicas en los colegios. Lo otro que también va es entregar entradas para que vayan los colegios municipalizados de enseñanza básica.

SR. ALCALDE: Ese es un tema que lo conversamos cuando nos plantearon la tesis y otras cositas más que pueden ser para incentivar a muchos niños a participar de esta actividad deportiva.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Qué edad tienen las personas que participan de este deporte?

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: Son adultos, porque esto es un deporte profesional, de 18 años hacia arriba.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿De cuántas personas se conforma este equipo o esta selección? Le comento esto, porque nosotros no tenemos idea del proyecto que estamos aprobando en estos momentos.

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: Se conforma un plantel profesional de 15 a 16 jugadores mínimo. Además de eso la liga te obliga a tener también tener un equipo juvenil, ya sea si tiene que jugar de visita o local tiene que ir con su equipo juvenil. La gran mayoría de este equipo no son jugadores curicanos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Y de dónde son?

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: De Talca, San Fernando.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Y esos \$20.000.000.- que ustedes nos están solicitando en estos momentos van destinados a qué?

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA: La mayor parte va destinado a honorarios, a viajes, alimentación. Este proyecto iría casi todo directamente al tema de los sueldos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría Alcalde poder tener la información, para quienes van destinados los sueldos, para quién, ¿porqué son \$20.000.000.-? Yo soy parte de la Comisión de Deportes también, y entiendo que el deporte es necesario y lo gritamos a los cuatro vientos todo el mundo, pero a mí me falta información para poder votar en estos momentos. Lo que pasa que el proyecto debiera haber estado acá para nosotros haber podido analizarlo, porque, no es con un afán de no quererlo aprobar, ni nada por el estilo, sino que yo le digo si yo pidiera \$20.000.000.- para formar el ballet municipal no me los dan, o para formar el teatro municipal, tampoco, o para formar la escuela de cine, tampoco, me dirían que es mucha plata y me dirían que sus que sus honorarios son muy altos. Por eso quisiera ver yo en qué se van a gastar \$20.000.000.-, porque finalmente es la plata de todos los curicanos, que nosotros como Concejo tenemos que decir efectivamente existe un Club Deportivo Liceo Curicó, pero en el fondo poder saber dónde van destinados, primero saber quiénes son las personas a quien va ir destinado todos estos recursos, porque esta foto yo me acuerdo haberla visto en el Deportivo en el histórico, pero por ejemplo aquí dice planificación financiera, Marzo \$4.000.000.-, Abril \$4.000.000.-, Mayo \$4.000.000.-, Junio \$4.000.000.- y Julio \$4.000.000.-, pero aquí en ninguna momento sale quienes son las personas a quienes van a ir destinados los horarios y cuáles son las jornadas de trabajo que van a desarrollar o cuál es la carta gantz, no existe en el proyecto, no hay nada. Yo quiero saber ¿para quiénes son los honorarios?, ¿quiénes son los profesores?

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA:

El profesor es Arturo Vera de Talca, él es el Entrenador de la Selección Chilena Juvenil.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Alcalde se lo planteo, porque cuando vino don Pablo Milad; Presidente del Curicó Unido, él trajo un proyecto bien acabado con una carta gantz, incluso con la alimentación que le iban a dar a los jugadores y cuáles iban a ser los honorarios que iban a recibir cada una de las personas. Por lo menos a mí me gustaría ver para quiénes van a ir destinado los honorarios

DIRECTIVO CLUB DEPORTIVO LICEO CURICÓ; SR. SERGIO ALIAGA:

Lo que pasa que hoy no tenemos el plantel conformado, recién estamos armando el plantel, estamos partiendo con esto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo no puedo votar así.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Ahora, efectivamente también tengo un par de preocupaciones, compartiendo en general la idea, pero preocupaciones en cuanto a qué, que hubo un experimento ya hace un año y medio de levantar el Basquetbol Profesional, que se llamaba si no me equivoco Club de Basquetbol Provincial Curicó, y hubo connotados profesionales de la provincia, inclusive participando pero financiando, y tuvieron una participación en un semestre y después cuando la competencia se alejó a la novena región, se complicaron del punto de vista de los recursos financieros. Hicieron un esfuerzo, la Corporación de Deportes los presentó, y este Municipio los apoyó incluso con recursos financieros, ellos declaman que todavía en algún momento determinado no se transfirieron entre cinco o diez millones de pesos que estaban comprometidos para pagar sus deudas, y para ser honestos se hizo un esfuerzo en los últimos 3 años del punto de vista del Basquetbol, precisamente para levantarlos, quizás no con el mismo membrete del Club Deportivo Liceo.

Entonces cuál es la problemática que ustedes no entiendan y usted debe decir qué estará pasando aquí, el problema es que cuando usted habla con el Alcalde y nos entrega el proyecto, el resto de los Concejales, no conocemos de este proyecto, no conocemos los rostros de la directiva o del directorio o de la corporación privada del Club Deportivo Liceo, sus socios cooperadores, sus socios financistas, sus objetivos. Entonces es muy prematuro presentarlos aquí, toda la documentación es exigible para llevar una votación y conocerla previamente, no es que uno esté en desacuerdo con el Alcalde o con sus iniciativas o con ustedes, muy por el contrario, es que la premura de la presentación hace que uno no pueda cotejar la información, no la digiera, no la filtre, probablemente ustedes tuvieron

reuniones de trabajo múltiples. ¿Cuál es nuestro interés o cuál es mi interés en particular?, conocer los rostros de la directiva, conocer en profundidad el proyecto, cuáles son los socios, evaluarlos, para que no nos pase lo mismo que con Provincial Curicó.

Y lo otro, es ponderar los recursos, de acuerdo a ese proyecto. Entonces en qué ítem del presupuesto municipal vamos a ponderar el Basquetbol si lo teníamos proyectado, o no, dentro de las subvenciones en qué ítem va a ser incluido. Entonces sugiero precisamente para que este proyecto no se trunque, y no tenga el revuelo inadecuado, sino que tenga el revuelo que se merece el Basquetbol de Curicó, poder sacarlo de la tabla, que analicemos el proyecto, que ponderemos los recursos y poder analizarlos en profundidad y establecer las reuniones que corresponde con estos equipos, que yo entiendo que hay mucho esfuerzo, hay mucha buena voluntad, que nosotros vinimos a enterarnos de este proyecto en la testera, entiendo que tendrá muchas bondades, usted tiene muchos registros, entonces es el método que tiene que ser de otra forma, qué cómo nosotros nos empoderamos del proyecto, puede ser muy bueno, pero este no es el minuto de ojear, de empezar a ser la presentación, yo sé lo planteó para que usted entienda la lógica.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En realidad de repente me asombró por lo que escucho aquí, yo por el Sr. Sergio Aliaga y por su padre y por lo que han dado al Basquetbol en Curicó, no sé por qué objetan tanto, las mismas palabras que dijo el Concejal Luis Trejo aquí para darles al fútbol, \$60.000.000.- ahí están, yo siempre he sido de la idea que a todos los deportes hay que darles plata, el Basquetbol ha dado quehacer en Curicó en su buen nombre, tenemos un gimnasio recién remodelado, donde se hizo un Campeonato Mundial, que no se ha hecho de ningún otro deporte, con un nombre de un gran deportista y una persona que aportó mucho a la ciudad como fue don Abraham Milad. Entonces hoy objetar... yo le pongo todas las fichas al Basquetbol, porque no solo el ciclismo y el fútbol no solamente son los deportes que nos deben interesar, está el Basquetbol y muchos otros deportes, y este es un deporte que más público trae y le estamos objetando \$20.000.000.-, cuando a todos los otros deportes le hemos dado cantidades, \$20.000.000.- que van a ser entregados en cuotas. Así que esto creo que esto lo debemos someter a aprobación y apoyar al Basquetbol, porque tenemos que apoyar a todos los deportes de Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

A veces hay algunas peticiones deportivas en la tabla que yo tampoco las conozco, pero como yo soy del ámbito deportivo, las apoyo y las apruebo aquí, un ejemplo el Ciclismo Máster cuando fue a Inglaterra, yo no tenía idea, pero ahí estoy, apoyando, porque son deportistas que van a representar a nuestra comuna, a nuestra ciudad, a nuestro país, no sé quien la trajo, pero ahí yo estaba apoyando. Lo que tiene que ver ahora con el Basquetbol es importante, ¿por qué?, porque anteriormente tuvimos al Basquetbol Provincial Curicó. En el cual nosotros también como Municipalidad nos comprometimos darles anualmente como \$20.000.000.-, en el cual nosotros le aportamos los primeros diez millones de pesos, pero los otros diez millones de pesos no se los pudimos aportar, porque ellos consideraron, porque no podían seguir en competencia, ya que había mucho costo, y ellos dijeron que no iban a participar en el segundo semestre porque consideraban que no habían conseguido auspiciadores, no habían conseguido... el apoyo de la Municipalidad estaba.

Ahora, más menos lo que yo he conversado con los dirigentes del Club Deportivo Liceo, este es un proyecto que es sumamente importante, no solamente para el Basquetbol para la disciplina deportiva que es importante, pero también tiene que ver para la comuna, ¿por qué?, porque anteriormente como a Provincial Curicó Unido lo reconocen a nivel nacional en el fútbol, en el Basquetbol reconocen al Club Deportivo Liceo como el representativo real en esta disciplina. Ahora, lo más importante es la forma que ellos quieren plantear el tema. Aquí no se trata que sean 3 ó 4 jugadores representativos de Curicó, quizás hay representantes que vienen del extranjero, vienen jugadores profesionales a representarnos, pero aquí también tiene que haber y lo tengo entendido que ha tratado de fundamentarse en esto, que el Club DIMAYOR a nivel nacional ellos exigen, que un club tenga cadetes, especialmente de las divisiones inferiores del Deportivo Liceo y tengo la seguridad que eso la competencia primero parte con divisiones inferiores del Club Deportivo Liceo, y después juega el club profesional.

Ahora, a mi me hubiera gustado especialmente de dirigentes, en el sentido por ejemplo si nosotros aportamos los \$20.000.000.-, ¿la entrada va a ser gratuita, o se va a cobrar por la entrada? A caso en estas actividades también van a involucrar como anteriormente se hace en otros clubes, especialmente en el sur, donde involucran artistas, cheerleaders, si la empresa privada está colocándose con algunos recursos, porque son \$60.000.000.-, en el cual anteriormente el Basquetbol Curicó más menos solamente le pedía a la Municipalidad, para poder participar, pero aquí el tema es mucho mayor. Es por eso que quería en definitiva aclarar este tema. Estoy en este tema siendo Presidente de la Comisión de Deportes, a lo mejor esto quizás a ustedes esto los tomó de sorpresa, que la Federación de Basquetbol les dijo, ustedes tienen que decirnos participen ahora o no participan. Entonces hay temas que también las federaciones, vuelvo a nivel nacional, algunas veces las federaciones dicen estos acuerdos tienen que tomarse ahora, para hacer el calendario, para organizar todo lo que se tiene que hacer. Y espero tener esa respuesta para que los Concejales conozcamos más del proyecto.

SR. ALCALDE:

Quiero hacer una propuesta, entiendo que más allá del cuestionamiento que algunos puedan hacer en alguna formalidad, creo que todos tenemos el interés de poder apoyar diferentes disciplinas deportivas dentro de la comuna, más aún cuando se trata de una institución que por muchos años nos puso a Curicó en lo más alto del deporte nacional, y particularmente del Basquetbol y en ese sentido creo que hay que relevar y ver como una oportunidad que hoy nuevamente esta institución con sus nuevos dirigentes quieran reeditar un poco lo que se hizo en el pasado, con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, como sabemos que esta institución ha funcionado por muchos años, 83 años. Entonces, yo propongo lo siguiente, porque a mí me da la impresión que ustedes lo que necesitan es tener una certeza de que nosotros vamos apoyar esta iniciativa, porque así ustedes pueden entrar a trabajar, a planificar y a concretar muchas de las cosas que ustedes están desarrollando, pero también siento que es importante, porque un poco la idea era esa cuando los invitamos al Concejo, que ustedes expusieran un poco el proyecto completo, de forma tal que todos aquí supieran en qué nos vamos a meter y qué es lo que podemos esperar y qué es lo que estamos respaldando.

Entonces yo sugiero que aprobemos la idea de legislar y de darles este aporte al Deportivo Liceo con el compromiso de que en el próximo Concejo Municipal que es el día 25 de Febrero, nos puedan hacer un detalle completo en qué va a consistir esta intervención que ustedes van a hacer como institución, incluso podemos invitar a la directiva completa de la institución y hacer la presentación de este proyecto completo, en términos de cuáles son los costos, quienes son del mundo privado que están colaborando con ustedes, que de repente también es importante saberlo y así conciliamos la disposición general de querer respaldar este proyecto, pero también el interés y el deber ser de este Concejo que es resguardar el adecuado y correcto uso de los recursos, no sé si en general sí todos están en esa línea, entendiendo que estos recursos no salen de lo que está destinado al apoyo del deporte tradicional, que son recursos adicionales. Por lo tanto, que el Deportivo Liceo sienta un respaldo, espero yo frente a esta propuesta, completo de todo el Concejo, entorno a lo que es un objetivo que ya no es solo un objetivo, desde que tú tienes nuestro respaldo que no es la responsabilidad del Deportivo Liceo, tú representas a la Ciudad de Curicó, la institución representa a la Ciudad de Curicó, y a todos los que estamos en la ella. Por lo tanto, la responsabilidad es mucho más relevante de este momento en adelante.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Alcalde, como yo solicité algo similar y agradezco que usted haya tomado mis palabras, yo en ese sentido estaría por aprobar, sobre la base como usted lo ha planteado de conocer en profundidad el proyecto.

SR. ALCALDE:

Sólo reiterar algo que se lo planteé cuando ustedes nos plantearon la idea y es que esto tiene que ser una oportunidad no sólo para la ciudad, sino que particularmente para muchos niños, y por eso que cuando conversamos este tema de vincularse un poco con las escuelas

municipales en principio, si lo pueden hacer también con las subvencionadas particulares, o también invitarlos y ojalá que podamos invitar gratuitamente a las escuelas o a los Talleres de Basquetbol que tenemos en las escuelas para que los niños se vayan motivando, saben por qué, porque hay una cifra que es preocupante, que ustedes nos digan hay sólo 4 jugadores solamente que son curicanos y eso dice relación con que hemos estado muy de capa caída y que nosotros necesitamos inyectarles ánimo y necesitamos inyectarles un compromiso y que muchos niños se motiven, de aquí de Curicó salieron muchos basquetbolista, hay basquetbolista que ha llegado a la Selección Nacional. Hay muchos jóvenes que a lo mejor esto lo toman como un espejo, y quieren proyectarse y quieren ser basquetbolistas profesionales el día de mañana, o ser basquetbolista en el fondo. Entonces, siento que esto veámoslo como una oportunidad, pero con el compromiso de que tengamos un vínculo un poquito más estrecho a la hora de conocer en detalle y también conocer la evolución el día de mañana ¿les parece?

Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta con los compromisos que acabamos de señalar, de la subvención de \$20.000.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

ACUERDO N°46-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO LICEO DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención al Club Deportivo Liceo de Curicó por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), recursos que dicha organización destinará al funcionamiento del Club durante el año 2015.

Déjese establecido que dichos recursos se entregarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en el transcurso del año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

12.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CICLISMO DEL SR. CRISTÓBAL OLAVARRÍA ABARCA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Generalmente Cristóbal Olavarría ha estado preparándose por el tema del ciclismo, el año pasado también estuvimos nosotros apoyando su gestión con \$400.000.- y en esta oportunidad también

está solicitando un aporte a este viaje, y también lo conversamos con don Fabián Torres, y estamos sugiriendo un aporte de \$500.000.-

SR. ALCALDE: Creo que es importante relevar el caso de Cristóbal; a Cristóbal lo conocemos desde chiquitito muchos de los que estamos acá, él incluso tomó la decisión de irse a Europa a competir, a desarrollar su actividad, después de mucho tiempo además fue convocado a la Selección Nacional, él tenía hacer muchos años los méritos suficientes para haber sido convocado a la Selección Nacional, y el hecho de haberse ido a Europa, un poco lo castigaron en Chile, pero hoy lo convocaron y participaron de hecho en la Selección, en la Vuelta a San Luis en Argentina y en ese sentido creo que es un embajador más de la Ciudad de Curicó en el mundo y en el mundo deportivo y en el ciclismo mundial.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, él está solicitando \$1.600.000.-, el puro pasaje cuesta 2.197 dólares.

SR. ALCALDE: Pero se conversó con él para estos efectos, que nosotros no lo vamos ayudar, porque él va a correr por una institución profesional.

**CICLISTA PROFESIONAL;
SR. CRISTÓBAL OLAVARRÍA A.:** Quería solicitar la ayuda del Municipio para costear parte de mi pasaje, porque si bien, estoy compitiendo en Europa en un equipo semi – profesional, con altas posibilidades de proyectarme a un equipo profesional, pero este equipo en el que estoy me aporta con el departamento, bicicleta, todo lo que es material, pero lo que no me apoya es en el pasaje de avión, que en este caso lo tendría que costear yo, que cuesta 2.197 dólares, para mí ojalá sea con lo que ustedes puedan apoyarme, yo agradecido.

SR. ALCALDE: Bien, de conformidad a lo que se ha conversado previamente con Cristóbal y lo que ha expuesto el Sr. Administrador, nosotros sometemos a consideración que apoyemos con \$500.000.-, para apoyarlo con este viaje a Francia ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado en forma unánime.

ACUERDO Nº47-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el traslado a Francia del Ciclista Cristóbal Olavarría Abarca para la participación en la Temporada 2015 en Europa.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

13.- HORA DE INCIDENTES:

13.1.- SOLICITA INSPECCIÓN MUNICIPAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA UBICADA EN CALLE MERCED CON CALLE O'HIGGINS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, he recibido una denuncia ciudadana y me han solicitado expresamente que se la tradujera a usted, como administración, la escuela o lo que queda de infraestructura de la Escuela José Manuel Balmaceda, en la Calle O'Higgins con Calle Merced, según lo denuncian los vecinos que están en la Calle Merced, este recinto necesita con urgencia una inspección municipal, de la Unidad de los Servicios Operativos por un lado, de la Unidad Agropecuaria por otro, y de la Unidad de Seguridad Ciudadana, pero verificando la situación en terreno que ellos habían referido respecto de, el basural que se ha transformado al interior del recinto. Dos, que hay que establecer los perímetros de seguridad que corresponden, porque allí entran a beber bebidas alcohólicas los transeúntes de vulnerabilidad y más tarde de la noche lo cual no me consta, que eso sí que no lo verifique, que habían actividades de índole sexual, al interior del recinto, y que los vecinos que viven en todo el sector aledaño, dan cuenta que como esto se ha transformado en microbasural, que además en las dependencias de sus domicilios han aparecido una plaga de roedores, quizás tal cual como lo había señalado otro colega en perímetros cercano a la ciudad.

Entonces nosotros tenemos el proyecto Escuela Balmaceda, pero creo que si bien hay una infraestructura que está entiendo por lo anunciado por reponerse, por readecuarse, por ser parte del patrimonio, creo que sería interesante que nosotros pudiéramos hacer cargo de lo que allí existe, en términos de limpieza.

SR. ALCALDE: Don Carlos, le vamos a solicitar si puede enviar gente y coordinar, porque hay que ver la inspección de la Dirección de Obras también y coordinarse con Seguridad Vecinal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: A veces el trabajador municipal va y desarrolla una actividad, puede que vayan y limpien y coloquen los sebos, Seguridad Vecinal se dé una vuelta, pero que empaticen con los vecinos, decirles a los vecinos 'saben que el Municipio de Curicó, queremos informarles vecinos que queremos limpiar, que estamos colocando sebos, usted necesita sebos en su casa', a lo mejor hacer la desratización en el perímetro de los domicilios, cosa que el vecino tenga idea que, primero fue escuchada su petición y que tenga medios de verificación. Entonces a modo de sugerencia, saben que más el funcionario municipal va a establecer el contacto con actores relevantes, serán los negocios cercanos, cosa que podamos superar aquello.

13.2.- SOLICITA REFORZAR PASOS PEATONALES EN CALLE MANUEL CORREA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hemos estados varias veces desde los inicios de las obras, en lo que se refiere parte del par vial Freire y es necesario reforzar incluso las medidas de transitabilidad, llámese pasos de peatones, hay varios alrededor, estamos hablando de Juan Luis Diez y la Calle Santa Fe, en todo ese perímetro conversando con los vecinos, tanto de Villa Freire, La Marquesa, La Mardones y los Adultos Mayores que circulan alrededor, es necesario reforzar los Pasos Peatonales, tanto recordemos que la Calle Manuel Correa se transformó en altamente transitable, porque la locomoción colectiva que viene del sector Rauquén, viene por Avda. Alessandri

y dobla hacia la derecha por Juan Luis Diez y después dobla en la Villa Apumanque y toma de nuevo la Avda. El Boldo, hasta tomar Calle Manuel Correa hacia la costa. Entonces pasa la locomoción mayor, estamos hablando de la Intercomunal, Millenium y los taxis. Por Calle Manuel Correa pasa toda la locomoción que viene del sector Rauquén, hay mucha gente que transita al centro a pie o viene a los Centros de Salud, o a la Unión Comunal del Adulto Mayor que está allí, entonces sería bueno reforzar la Calle Manuel Correa con lo que es Pasos Peatonal, distinto será si la locomoción lo respeta, o no, pero la misión nuestra es cómo reforzar el trabajo que se está desarrollando allí.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

13.3.- PREOCUPACIÓN POR AUMENTO DE TRANSITABILIDAD EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Del punto de vista de tránsito también se produce un problema en Calle Calama con Avda. Circunvalación, altamente transitable como la Avda. El Boldo. Entonces vecinos de allí manifiestan que se han generado muchas expectativas y quizás saludables expectativas respecto al programa de semaforización en el casco de las cuatro avenidas. Y creo que hay que esperar que funcione la valoración de algunos proyectos, como está pensado en la idea original, pero expectativas alrededor de, es decir, los que quedaron fue de, y sienten que el nivel de transitabilidad ha aumentado considerablemente, entre ellos Calle Calama con Avda. Circunvalación, además esto está a la salida del badén, y Calle Calama es una pista que tiene harto flujo que es en doble sentido. Entonces Alcalde creo que ahí el ciudadano va a valorar la posibilidad de intervenir, desconozco si será semáforo, señalización, pasos peatonal; pasos peatonal para mi gusto es lo más fácil, en el fondo es la pintura y la señalética, quizás una disminución de la velocidad a la salida de esa zona, o tachones, pero si usted verifica la situación claramente es una intersección de alto flujo vehicular y una intersección que es muy usada por los curicanos.

13.4.- REITERA SOLICITUDES RECOGIDAS POR DEMANDAS CIUDADANAS RESPECTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS DE TOROS)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una solicitud reiterada, hay muchas solicitudes de la misma naturaleza. Por lo tanto, yo he puesto en mi portal que valoro el tema de los lomos de toros, creo que hay un recogimiento de las solicitudes ciudadanas y no me cabe ninguna duda que allí deben estar las solicitudes establecidas por los propios Concejales, recogidas las demandas ciudadanas, respecto a los reductores de velocidad, llámese ellos lomos de toros.

13.5.- REITERA SOLICITUD DEL JARDÍN INFANTIL DE LA ESCUELA PABLO NERUDA, PETICIÓN MALLA SOMBRA PARA INSTALAR EN EL PATIO ANTERIOR DE DICHO COLEGIO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Aprobamos una licitación de la Escuela Pablo Neruda en cuanto a su cubierta, voy a reiterar el ingreso de una solicitud del Jardín Infantil que está allí, sus niños juegan en un jardín que está en la parte anterior y ahí les da todo el sol, entonces necesitan unas mallas de sombras, si usted me permite se los puedo hacer llegar al Sr. Secretario Municipal.

13.6.- SUGERENCIA PARA QUE SE CONSIDERE A PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL QUE LABORA EN EL DEPTO. DE SALUD PARA QUE APORTE EN LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Está en curso la posibilidad de establecer un Depto. Medio Ambiental, que me imagino que en algún momento irá a venir después de la presentación del Concejo, aquí el Depto., tengo una sugerencia, cómo establecer coordinaciones con el recurso humano que nosotros

tenemos dentro del Municipio, porque en el Depto. de Salud, nosotros tenemos contratado hace un año un Ingeniero Ambiental. Entonces me gustaría ver cómo establecemos la coordinación para que pueda hacer algún aporte en el diseño estratégico de esta política ambiental municipal. Es decir, tenemos un profesional que quizás pudiese hacer un aporte relevante de lo que es la política ambiental y que se agudiza la situación y obviamente que es más visible cuando empieza el invierno por el consumo de leña en el invierno, y me llamó mucho la atención que podamos tener esa profesional ahí elaborando una política ambiental y teniendo la profesional ahí del área vinculada y poder saber, a lo mejor ella tiene algunas propuestas desarrolladas desde el área de la salud y que pudiéramos saber cuál es su aporte y cómo se vincula a este posible Depto., ahí tenemos un recurso humano que puede ser muy valioso.

SR. ALCALDE: Me parece muy interesante, gracias don Luis.

13.7.- PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA POR INSTALACIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGAS EN LA EX – ESCUELA DE DICHO SECTOR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Tengo a los vecinos de La Quebrada de Cordillerilla, los cuales tienen un tema bien complicado que pasó por este Concejo Municipal, me gustaría que ellos lo plantearan.

PDTE. JUNTA DE VECINOS

LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA:

Nosotros venimos con la inquietud del sector La Quebrada de Cordillerilla, creo que en la Ex – Escuela de la Quebrada está proyectado un Centro de Rehabilitación de Drogas, y del cual a nosotros como vecinos no se nos consultó, es decir, no se nos tomó en cuenta a nosotros, siendo los directos involucrados, como vecinos nos sentimos pesimamente humillados nosotros, y consulta si dicho proyecto ¿Se presentó acá en el Concejo Municipal?, porque nosotros nos reunimos con los vecinos y fue gente de acá de la Municipalidad, esta reunión la hicimos el día domingo 01 de Febrero del presente año.

SECRETARIA J.V. LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA: (Lee extensiva acta de la reunión de la Junta de Vecinos de La Quebrada de Cordillerilla realizada funcionarios municipales, en la cual participó el Jefe de Gabinete; Sr. Javier Ahumada, el Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Marco León y el nuevo Coordinador del sector; Sr. Rodrigo Gómez, el día domingo 01 de Febrero del 2015).

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, ¿qué va a pasar con eso?, porque nosotros ya lo pasamos a Concejo, ya se aprobó.

SR. ALCALDE: Aquí no lo vamos a resolver. Por eso que se hizo la reunión con los vecinos para tomar en consideración lo que ellos estaban planteando, ellos me lo plantearon en el programa de la playa, se coordinó la reunión rápidamente, yo el día domingo lamentablemente no pude acompañarlos, porque tuve un problema familiar, pero estoy al tanto de lo que pasó en esa reunión, de conformidad a lo que ustedes mismo me han informado y vamos a volver abordar el tema con los incumbentes para ver cómo podemos resolver el tema.

SECRETARIA J.V. LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA: Nosotros queremos que por favor nos escuchen, porque estamos representando a la comunidad.

SR. ALCALDE: Sí, si estamos claro. Muchas gracias.

13.8.- DESPIDO DE LA SRA. CARMEN GLORIA NÚÑEZ, AÚN ESTANDO EMBARAZADA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, está la Sra. Carmen Gloria Núñez; quien estaba contratada por los Programas de Áreas Verdes y se

desempeñaba como auxiliar de aseo en dependencias municipales, Oficina de Seguridad Vecinal, que también quiere plantear un tema.

SRA. CARMEN GLORIA NÚÑEZ: A mí me despidieron estando embarazada, tenía dos meses de embarazo y perdí la guagua, el Depto. de Recursos Humanos sabía que estaba embarazada y me hizo firmar la carta de renuncia sabiendo que estaba embarazada y por una grabación que yo le mostré a usted, quiero saber si fue esa la causa de mi despido, o no.

SR. ALCALDE: No sé. Don David, vea usted el caso y hable con don Sergio Olave, para saber de qué se trata y verificar si eso es cierto, porque a lo mejor ella tiene fuero y no se podría despedir.

SRA. CARMEN GLORIA NÚÑEZ: Tengo el papel del médico, que fue un aborto espontáneo que se produjo a través de todo lo que me pasó.

SR. ALCALDE: No conozco el caso, por lo tanto le solicito al Administrador que lo vea con el Depto. de Recursos Humanos y revisemos la situación. Y hay que proceder en base a lo que corresponda.

13.9.- MALESTAR POR TRATO RECIBIDO DE PARTE DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCONTRABAN LABORANDO (PROFESOR DE ZUMBA, DJ, SALVAVIDAS) EN EL PROGRAMA 'VERANO EN ENTRETENIDO', EL CUAL SE VIERON AFECTADOS LOS VECINOS DE LA VILLA DON MATÍAS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El Sr. Sócrates Escudero, se ha acercado para que lo represente acá, en calidad de Coordinador de la Villa Don Matías de Sarmiento, y para que quede grabado y no se mal interprete, esto lo hago como Concejal, como Jaime Canales y no como UDI. Entonces Sr. Sócrates para que sea breve en el tema que va a plantear.

COORDINADOR VILLA DON MATÍAS DE SARMIENTO SR. SÓCRATES ESCUDERO: Lo que pasa que yo vengo por el tema del viaje a la playa, le informé al Concejal Sr. Luis Rojas y le solicité que él me informara también aquí. Y así como llamé algunos Concejales que no me contestaron el teléfono tuve que acudir al Concejal Jaime Canales. Nosotros en el viaje de la playa lo pasamos super mal, fuimos atacados verbalmente por funcionarios que ahí trabaja, el profesor de zumba, el DJ, más el salvavidas. Nosotros le llamamos la atención a uno de los integrantes del bus que andaba con nosotros de la Villa Don Matías y alguien le llamó la atención al salvavidas, para que hiciera su trabajo como corresponde, y le tomamos unas fotos y al día siguiente le tomamos unos videos, yo fui y le informé a la Jefa y en el momento de ir a informarle a ella se opone el salvavidas y él me insultó delante de la Jefa, ahora está presente, la que en ese momento estuvo ahí. Entonces cuando yo le muestro las fotos del teléfono a la Jefa y ella sale hacia la playa, porque él estaba acostado, chateando por teléfono y en ese momento fue cuando el profesor de zumba me insultó, estaban los cuatro cocineros presentes, cuando también estaba el esposo de la Sra. Corina que trabaja en la cocina, cuando don Luis se opuso y le dijo que se controlara. Yo en ningún momento falté el respeto, porque había una dama que era la Jefa y además que andaba con mi gente; mis vecinos.

Después que vuelve la Jefa de la playa, se topa que con el DJ estábamos discutiendo, y él también estaba tratándome mal, y ella quiso controlarlo y tampoco acató órdenes, ni siquiera de la Jefa, para mí más que faltarnos el respeto a nosotros le faltó el respeto a su propia Jefa, porque tampoco le obedeció, porque ella quiso hacerlos callar, para conversar con ellos y en ningún momento se les tomó en cuenta. Tengo fotos de ellos que sale el salvavidas en la playa, jugando con el teléfono, tenemos videos donde salen jugando lucha libre y agarrándose el trasero entre ellos mismos, y cuando se dieron cuenta que los estábamos grabando nos pararon los dedos. Pienso que personal así no puede haber en ese lugar.

Nosotros en ese momento también deberíamos haber sido escuchados, a excepto de la Jefa que ella se portó un siete.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, para que quede claro, que no tiene nada que ver con la gente que trabaja ahí en el recinto, que por años ha trabajado, es un conocimiento de todos los dirigentes, yo voy siempre a este programa y recorro todo y converso con los vecinos y sólo hay palabras de agradecimientos para los coordinadores y para la gente que trabaja en la cocina y en el aseo. Porque él está reclamando por el DJ, el salvavidas y el profesor de zumba.

SR. ALCALDE: Bien, aprovechando que está don Marco León acá, aclárenos este tema por favor.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Concurrí a la playa efectivamente a conversar básicamente por la situación que había acontecido, que la Coordinadora nos había manifestado, invitamos a la reunión a todos los que están trabajando en 'Verano Entretenido', donde se dio orientaciones, efectivamente del comportamiento que tienen que tener las personas y el comportamiento que tienen que tener las personas que asisten, que son las juntas de vecinos y los asociados, frente a eso también manifiestan la contraparte, que en este caso son los funcionarios que están allá, manifiestan agresividad de parte de la Villa Don Matías, en algunas ocasiones y por eso también, en este sentido yo le hice un llamado de atención a todo el equipo, que siguieran poniéndose la camiseta por el programa, porque efectivamente tenemos muchas felicitaciones a cada uno de ellos, no solamente a los de la cocina, o al personal de aseo, sino que también al salvavidas, al DJ, a la persona que saca las fotografías, en general hemos recibido muchas felicitaciones de todas las juntas de vecinos.

Primera vez que tenemos este problema y por lo mismo concurrí al sector, por orden del Sr. Alcalde, para poder rectificar esta dificultad que habíamos tenido, este impasse que habíamos tenido con la Villa Don Matías, donde yo efectivamente orienté al equipo la labor que tenía que seguir haciendo como lo había hecho anteriormente, se nos hizo la noche en esa reunión y yo me tenía que regresar a Curicó, frente a eso conversé con la Coordinadora y la Coordinadora me señalaba que ya estaba todo solucionado, que estaba todo en marcha, que ya habían conversado con las personas que habían tenido la dificultad y con eso nosotros nos vinimos bastante tranquilos. Pero cuando finalizó ese viaje que lo hicimos varias juntas de vecinos, que me recuerdo que estaba la Villa Los Niches y otras, después vinieron a dejar su carta de agradecimientos por estar allá y también yo le hice la consulta pertinente que había pasado, algunos no se enteraron de la situación y otros no la pasaron tan bien, porque tuvieron algunas dificultades y hoy veo acá algunos dirigentes por ejemplo de la Villa Los Niches, que están acá que sería a lo mejor prudente que ellos pudieran contar desde su experiencia y cómo lo pasaron en ese momento ellos, porque uno fue y se empapó en el minuto que estuvo ahí de la situación, por una parte que habían contado la Coordinadora de la situación que había acontecido.

DIRIGENTA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NICHES: Estuve en la playa 29 y 30 de Enero del presente año. Uno para ir a pasarlo bien tiene que ir con la disposición a pasarlo bien, porque los funcionarios municipales entregan toda esa facilidad. Yo no tengo nada que decir, la Sra. Angélica, el DJ, el salvavidas, el profesor de zumba, con nosotros se portaron un siete, nada que decir, la comida super rica y a mí me extrañó mucho, porque nosotros nos enteramos, porque llamaron por teléfono allá que había salido en la radio todo este tema y nosotros no teníamos idea. Entonces encontramos feo que por intermedio de la radio se supiera del tema y nosotros que estábamos involucrados ahí no tuviéramos idea, porque se supone que cuando uno tiene problemas se soluciona en el momento y ahí, sobre todo si uno es dirigente, eso es lo que tiene que hacer.

Yo también mandé mi carta de agradecimientos a usted Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, porque yo sé que la Municipalidad hace un esfuerzo por llevarnos a la playa, porque hay mucha gente que no tiene la posibilidad de hacerlo y que feo que se empañen este tipo de situaciones con niñerías tan chicas, que hayan hecho pasar este momento tan desagradable a la gente,

porque nunca les había pasado. Uno no tiene por qué ir atemorizar a la gente, e ir hacer pasar malos ratos a la personas, porque se supone que uno lo va a pasarlo bien, le están dando todo gratis, la estadía, la comida, va a puro pasarlo bien allá.

SR. ALCALDE:
Joselyn.

Muchas gracias Sra.

- Siendo las 20:08 hrs., se suspende la Sesión del Concejo Municipal.
- Siendo las 20:16 hrs., se retoma la Sesión del Concejo Municipal.

13.10.- RELATIVO A REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FIESTA DE VENDIMIA AÑO 2014

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El día de ayer nos reunimos con la finalidad que la Corporación Cultural nos diera cuenta de los Gastos de la Fiesta de la Vendimia del Año 2014, que fue solicitado por varios Concejales en este Concejo, tuvimos acceso a la información y entiendo que está parte de la información acá también, pero el tema en este ámbito es que han habido muchos comentarios, en torno a la Fiesta de la Vendimia, en cuanto a los artistas, a las rendiciones de cuentas, al animador, se ha hecho una cantidad importante de comentarios, que no necesariamente se condice con la realidad y también un tema que alcanzamos medianamente a conversar, es que en definitiva tenemos que trabajar por definir el sentido que tiene la Fiesta de la Vendimia. Hace muchos años, en el otro periodo señalamos en este Concejo que cuál era el sentido si la Fiesta de la Vendimia ¿era para los viñateros, para los grandes productores de vinos?, que logran hacer sus negocios con los principales extranjeros o turistas, es para la comunidad la fiesta que la gente siempre espera, es para los turistas que vienen a vernos durante esos días.

Por lo tanto, eso no está definido, y hoy esta fiesta que se transformó en una de las fiestas más grandes del país no tiene un sentido claro, que nosotros hayamos configurado como Concejo Municipal, como Corporación Cultural o como ciudad, y también ir definiendo cuáles son los ámbitos del acción, del Municipio, del Concejo y de la Corporación Cultural y de los otros entes que participan en esta fiesta, si vale la pena, o no televisarlo, si vale la pena tener tal o cual animador, creo que esos son temas que hay que ir definiendo, porque si queremos la fiesta para Curicó hagámoslo con animadores locales, que son tan buenos como los animadores que pueden desarrollar acciones a nivel nacional. Entonces tenemos que ir definiendo esos temas quizás obviamente no los vamos a definir en este Concejo Municipal, pero que esté la voluntad y que esté la instancia que permita ir construyendo aquello, y ojalá en la forma más abierta posible, donde esté la Municipalidad, donde esté el representante del Concejo, donde esté la Corporación Cultural y donde también esté la comunidad organizada, representantes de los medios de comunicaciones y las organizaciones vivas de la comuna, tenemos que redefinir el sentido de la Fiesta de la Vendimia para que definitivamente sea un espacio de agrado para todos los curicanos.

13.11.- SOLICITA INVITAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA CONOCER A CABALIDAD EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace unos días atrás el Intendente de la Región del Maule, anuncio hace un par de días atrás anunció a través de los medios de comunicación que la Séptima Región tiene un Plan de Reconstrucción, pero lamentablemente el Intendente habló solamente de Talca, no contó nada a través de los medios de comunicación, que es lo que va a pasar con Curicó, con la Provincia de Curicó. Por lo tanto, Sr. Alcalde, solicitaría que se invitara a este Concejo Municipal al SEREMI de Obras Públicas, con la finalidad de reconocer a cabalidad en qué consiste

este Plan de Reconstrucción y en particular en la Comuna de Curicó, qué es lo que abarcar, a fin de que conozcamos aquello.

SR. ALCALDE: O invitar al Intendente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A cualquiera de los dos, pero que nos entregue esta información y para cotejarlo también con el Plan de Reconstrucción, esa es una reunión pendiente con todos los CORES, que aparte del ejecutivo que es el SEREMI o el Intendente. Entonces eso tenemos que cotejarlo con el PRES, que si bien no es un instrumento del Estado, sí fue un instrumento público - privado que da ciertas orientaciones para el trabajo de reconstrucción de la comuna en particular.

13.12.- SOLICITA EVALUAR POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN A LA SALIDA PONIENTE DEL PASO BAJO NIVEL SECTOR SANTA FE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se han solicitado una serie de semáforos a nivel local, el Concejal Rojas pedía hace algunos días en Avda. Circunvalación con Calle Calama, pero la comunidad envió una carta en el mes de diciembre del año pasado, que probablemente no ha llegado o la tenga el Depto. que corresponda, de solicitud de semáforos para la Avda. Circunvalación a la salida poniente del Paso Bajo Nivel, en el sector de Santa Fe, ahí hay vecinos que producto de la apertura de la calle, quedaron con una sola vía y además hay un Cruce Peatonal que no siempre los automovilistas respetan. Entonces ahí se requiere evaluar la posibilidad de instalar semáforos con la finalidad que le demos mayor seguridad a las personas que allí viven, eso. Lo otro se lo voy a enviar por escrito Sr. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Muy amable, muchas gracias.

13.13.- CONSULTA ACERCA SUMARIO DEL DIRECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera tener información, qué es lo que va a pasar en el Liceo Luis Cruz Martínez, porque tengo entendido que terminó el sumario que se le estaba haciendo al Director de dicho establecimiento, entendiendo que las clases comenzarían a fines de febrero y que el Director de dicho Liceo hizo una apelación al sumario, porque tengo entendido que de acuerdo a cómo se ejecutó el sumario por ejemplo hubo 13 entrevistados, de los 28 profesores, que habían dentro de lo que era el sumario. Entonces el Director hizo sus descargos desde el punto de vista legal.

SR. ALCALDE: Yo por lo menos si el sumario estuviera cerrado, yo lo habría recibido.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Está cerrado, de hecho a él se lo entregaron, y le cobraron \$100.000.- por entregarle copia del sumario.

SR. ALCALDE: Eso no ha pasado por mis manos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo tuve conocimiento de eso hace dos semanas que terminó el sumario.

SR. ALCALDE: Voy a pedir la información, porque ahí hay 3 sumarios y yo no tengo ninguno de los 3.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo entendido que el sumario de manera oficial ya terminó.

SR. ALCALDE: No, de manera oficial no ha terminado, porque lo tengo que firmar yo, y mientras yo no lo firme no hay resolución. Porque el Fiscal lo que hace, me entrega todos los antecedentes y me propone una sanción o una absolución, y yo ahí decido. Por lo tanto, por eso que hay algunas etapas del proceso que han ido funcionando, pero yo no tengo el sumario.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Ya, pero le informo que terminó todo el proceso investigativo, y que él tuvo derecho a verlo.

13.14.- SOLICITUD DE LA SRTA. YASNA CÁCERES POR UN APOORTE DE \$70.000.- MENSUALES PARA COSTEAR CLASES DE LÍRICO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero hacerle entrega de una carta que me llegó, que es de la Srta. Yasna Cáceres, que usted bien conoce, la niña que canta lírico, ella está solicitando la posibilidad que para el año 2015, pudiéramos nosotros como Municipio darles \$70.000.- mensuales, para poder asistir a sus clases lírico con la docente Greet Bruseñus Brito que sería la Soprano, Licenciada en Música, Mención Dirección Coral Diplomada en Pedagogía Teatral de la Pontificia Universidad Católica de Chile, los estudios serán realizados en Talca, a partir de marzo hasta diciembre 2015, para ello tomando en cuenta la mensualidad, pasajes y alimentación.

SR. ALCALDE: Hay que conversar con ella, pero me dio la sensación que lo que le habíamos visto en el pasado era mucho mejor que lo que presentó en la última... yo no sé si estaba nerviosa o tuvo algún problema.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo que pasa que Eugenia; la Secretaria de Cristián Peñaloza la retó antes de subir al escenario y quedó muy ofuscada por esa situación, pero fue por ese hecho puntual.

SR. ALCALDE: Porque uno la observaba y no se veía bien.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Pero ella está solicitando eso a petición de la Profesora de Piano, que nosotros le aprobamos el año pasado esa subvención, donde ella aprendió a tocar piano y poder afinar a través del piano. Y ésta Profesora le sugiere la Profesora de Lírico que está en Talca.

13.15.- RELATIVO A NO TRAER PERSONAS PROBLEMÁTICAS AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, lamento que esté presente en este momento el Concejal Canales, señalar que yo no apoyo traer este tipo de personas acá, porque yo del minuto que se transformó en un delincuente, eso yo no lo apoyo, lo digo con cojones, pero tampoco estoy de acuerdo que venga avalado por funcionarios municipales a seguirle el cuento, porque lo peor que podemos hacer es seguirle el show.

13.16.- SOLICITA INSTALAR JUEGOS EN LA PLAZOLETA RAUQUÉN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me han solicitado si podemos instalar juegos en la Plazoleta Rauquén, ahí hay un gran espacio y hay bastante adultos mayores que me lo están solicitando.

13.17.- RELATIVO A BICICLETAS PÚBLICAS QUE SERÍA UNA BUENA IDEA PARA DESCONGESTIONAR LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ayer estuve en Santiago y me llamó la atención, hay varias Municipalidades que han instalado las bicicletas

públicas, entonces creo que a lo mejor con el tema de la congestión sería un aporte ver cómo lo están haciendo, qué empresa lo está haciendo y a lo mejor tenemos que ver el tema de la ciclovía, que mucha gente se traslada al centro en estas bicicletas, las toman en una parte y después las dejan, no sé si es gratis o se paga pero muy poco mensualmente.

13.18.- SOLICITUD DEL CLUB DE HUASOS UNIÓN SARMIENTO DE LOS LIRIOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una petición de la Unión Sarmiento de Los Lirios, ya lo conversé con el Administrador Municipal, pero quiero que quede el Acta, que es el Club de Huasos de ese sector, que está organizando unas domaduras para terminar su recinto.

13.19.- RELATIVO A COMODATO DEL GIMNASIO TECHADO EN AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llegó una carta de solicitud de comodato para gimnasio techado de Aguas Negras, esta llegó con fecha 23 de enero, que no sé si le llegó a usted, firmada por Sergio Basualto y María Isabel Vásquez, que dice que el terreno está botado, que SERVIU Talca, ni Curicó, sabe qué pasó, estuvo en poder de ellos, pero hoy es de propiedad municipal, esta es la Junta de Vecinos Aguas Negras N°29, segunda etapa, a ver si podemos tomar ese tema.

13.20.- PREOCUPACIÓN POR ATOCHAMIENTO EN CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy hubo un gran atochamiento en la caja de la Tesorería Municipal, había gente que vino a pagar partes y estuvo más de dos horas y media haciendo la fila en la Tesorería Municipal, creo que el próximo pago de patentes municipales, o en algún periodo a lo mejor en cinco o seis meses más, para que tomemos las precauciones de habilitar más cajas, y a lo mejor esos días habilitar una caja auxiliar en el Juzgado de Policía Local, para descongestionar, porque en el fondo la gente estaba muy molesta y cuando uno transitaba por ahí se lo hicieron saber.

13.21.- RELATIVO A TEMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me quiero referir a un tema que tocó el Concejal Soto, al tema de la reconstrucción. Cuando el Gobierno Regional puso la nota en La Prensa, yo le hice un comentario en facebook y en twitter, y en la misma página en La Prensa, que me llamó mucho la atención que se hablaba de obras de Talca y si no me equivoco de Cauquenes, pero ninguna obra de Curicó son tantas cosas que están pendientes, partiendo por la Estación de Ferrocarriles. Entonces me gustaría que pudiéramos tener una reunión de trabajo, cuando ellos vengán y hacer un catastro de todo lo que hay que hacer.

13.22.- RELATIVO A DECISIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema tiene que ver con la Fiesta de la Vendimia, que también algo lo conversamos y también creo que si hay decisiones tan importantes como televisarlo, o no, La Alameda, La Plaza, los artistas, el animador, con todo el respeto que merecen los dos Concejales que están en la Comisión. Creo que decisiones tan importantes deben ser tomadas en el seno del Concejo, entre

todos hacer un Concejo Extraordinario a lo mejor, pero decisiones de esa magnitud tenemos que saberlas todas.

13.23.- PROPONE INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS QUE REPRESENTAN A LA COMUNA DE CURICÓ Y A LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA VER EL TEMA 'HOSPITAL DE CURICÓ'

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, no quiero dejar pasar, me gustaría invitar a los Parlamentarios y a las autoridades regionales, partiendo por el Intendente, para poder cómo podemos apurar o qué soluciones vamos a pasar, en estos próximos 6 ó 7 años que vamos a estar sin Hospital, porque según lo que hemos escuchado parten el 2016, van a terminar el 2021. Entonces son 5 ó 6 años, en el mejor de los casos, si va haber un Hospital de Campaña, si se va a habilitar módulos de emergencia en alguna parte, porque hoy el arriendo de la clínica no ha dado los resultados esperados y hay un colapso en el tema del Hospital.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos invitados a la gente de Salud, que no sé cuándo podrán venir, y ahí podemos empezar abordar un poco esas materias.

13.24.- SOLICITA REACTIVAR Y ACTUALIZAR MESA TÉCNICA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tengo una solicitud de la Directiva del Colegio de Profesores, a través de su Presidenta, de poder reactivar y actualizar la Mesa Técnica que estaba funcionando, ellos anhelan que pudieran reunirse tal vez con usted para reactivarla.

13.25.- RELATIVO A TENER ALGUNAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solamente quisiera hacer un alcance, que lo hicimos presente ayer en la reunión de la Corporación Cultural, que de una vez por todas pudiéramos discutir aquí, tener algunas reuniones y poder decirnos las cosas acá nosotros, y fundamentalmente saber qué es lo que queremos, no solamente en la Fiesta de la Vendimia, sino que en muchos aspectos, como por ejemplo en la cultura, en el deporte, etc., porque en muchos momentos quedamos muy mal parados todos, porque en primer lugar ir a discutirlo ante un organismo privado, como ya se hizo ver en la reunión con la Corporación Cultural, nosotros debemos llevar un planteamiento, formas de actuar frente a la Corporación Cultural, frente a la política general de la Municipalidad y evitar de producir problemas o desperfilar incluso lo que es el Concejo, o el Gobierno Local, como se produce también desgraciadamente en este Concejo, por actitudes que no dejan bien a nadie, ni al Concejo, ni al Gobierno Comunal, y lo planteamos ahí y desde luego que lo que acordemos acá y que están de acuerdo la gente de la Corporación Cultural, que nuestros Concejales lleven nuestra opinión a esa instancia.

SR. ALCALDE: Perfecto, gracias don Leoncio.

13.26.- SOLICITA REPRESENTACIÓN REAL TODO EL AÑO DE LOS DOS SRES. CONCEJALES EN LA COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Todos se han referido a la Fiesta de la Vendimia, y yo también soy partidario que sea una comisión estable, por la participación propia del Concejo Municipal, con dos representantes, donde ellos también puedan tener un poco de injerencia con respecto a la contratación, o por lo menos que den su visto bueno a los artistas o al animador que va a estar presente y hacerlo un

poquito más participativo, que no solamente se elijan a dos Concejales para que el último mes participen en la elección de la Reina, cosa que yo considero que no es lo más adecuado, creo que una comisión estable todo el año, de una comisión real por lo menos de dos Concejales representativo del Concejo Municipal.

13.27.- ACLARA TEMA DEL CASO DEL SR. SÓCRATES ESCUDERO AL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo respeto mucho al Concejal Jaime Canales, porque él es una persona que conociéndolo de hace muchos años, se ha ganado un lugar dentro de la comunidad, con su esfuerzo, con su sacrificio, sus actividades propias en la parte social, un sinfín de cosas, lo que yo discrepo es la forma que él a lo mejor a mí no me conoce, yo también vengo de familia de mucho esfuerzo, y en la cual nunca le hemos sacado el trasero a la jeringa como se dice vulgarmente, solamente decirle Concejal que el Sr. Sócrates a mí llamó para manifestar el problema que había en el 'Programa Verano Entretenido' en Iloca, en la cual yo le manifesté que era un tema netamente administrativo, pero que igual lo iba a conversar con el Alcalde, para que lo pudiera recibir y tuviera una reunión con él, cosa que el Alcalde me dijo que no, que si quería venir al Concejo que viniera, creo que eso es más menos lo que pasó y yo se lo estoy dando a conocer, porque creo que en estos temas nosotros debemos mantener un respeto entre nosotros mismos, entre los pares, y yo le digo Sr. Concejal Canales, lo respeto hartito a usted, por todo su trabajo.

Y además quiero decirle, que la Sra. Gloria Rojas llamó por mi teléfono, porque usted estaba tratando de conseguirle una ayuda, y ella no tenía teléfono y yo les presté mi teléfono para que lo llamara, aclararle eso, para que no se mal interprete.

13.28.- SOLICITA INSTALAR SEMÁFOROS QUE NO SE ESTÁN OCUPANDO Y DARLES UN NUEVO USO EN LUGARES COMO CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y EN OTROS LUGARES QUE SE NECESITAN EN FORMA URGENTE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este tema lo manifestó el Concejal Sr. Enrique Soto, tiene que ver con la semaforización, efectivamente hay semáforos que no se están ocupando, a lo mejor sería bueno si se pudiera, alguna empresa, llevarlos rápidamente a los sectores que están con varios problemas, especialmente los nombró el Concejal Enrique Soto, de Calle Calama con Avda. Circunvalación, donde ya hubo una víctima fatal, lamentablemente un motorista viniendo de poniente a oriente, un camión asomó la puntita y se produjo el accidente, lamentablemente con una víctima fatal y tengo entendido que era funcionario del DAEM la persona atropellada. Entonces solicitaría Sr. Alcalde si hay semáforos que no se están ocupando, de estos que se quieren dar de baja, ojalá nosotros pudiéramos llevarlos a las partes que están con grandes problemas hoy en día, uno de ellos es Calle Calama con Avda. Circunvalación y otras que han hecho presente el resto de los Sres. Concejales.

13.29.- PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Señalarles que yo como Presidente de la Comisión de Deportes he aprobado cada una de las iniciativas conversadas en la dentro de la comisión, o aportadas por ustedes mismos acá en el Concejo, porque cada uno de ustedes se reúne con diferentes dirigentes, tanto vecinales, deportivos y culturales, de la cual si uno trae una muy buena propuesta y que va a venir y hacerle un aporte a la comunidad, y no solo a mirarlos como que ese club va a jugar un cierto partido en representación de la ciudad, sino que eso trae familia, niños y participación ciudadana, en el ámbito del deporte, es un aporte a la comunidad, creo que siempre vamos a estar aportando esos beneficios, independientemente quien los haga. Así que también en base a eso como yo creo que ustedes también han trabajado en todas

las áreas, yo estoy disponible para que otro Concejal se haga cargo de la Comisión de Deportes, en ese sentido, si considera que en definitiva quisieran llevarlo de otra forma. Es por eso que yo siempre voy a estar apoyando los temas deportivos, culturales y todas las iniciativas de ustedes, porque en el fondo son temas que ustedes recogen de la comunidad y la traen al Concejo y en la cual cuando son buenas propuestas hay que apoyarlos.

SR. ALCALDE: Ese tema lo tienen que ver en la Comisión de Régimen Interno para hacer una propuesta.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien, estaríamos. Se levanta la Sesión.

Siendo las 20:40 hrs., se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/CFV/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°4.-